

TODD CAREY, Brian, ALLFREE, Joshua y CAIRNS, John: **Warfare in the Medieval World**. South Yorkshire, Pen and Sword, 2006, 262 págs., ISBN: 9781848847415.

Tras su trabajo centrado en la Antigüedad, B. Todd, junto a J. Allfree y J. Cairns, se centra ahora en la evolución de la guerra en la época medieval. A través del análisis de 33 batallas, el estudio plantea los cambios tácticos que se produjeron entre el siglo VI y el XVII en Europa Occidental y que, a juicio del autor, llevaron a dominar el globo.

El planteamiento es bastante sencillo: mientras en la Antigüedad los ejércitos se basaban en las tropas de infantería, en la Edad Media la caballería tendría cada vez mayor importancia hasta alcanzar una posición incontestada en torno al año 1000. A partir del siglo XIV, la infantería empezaría a recobrar cada vez más protagonismo y volvería a desempeñar un papel primordial en el XVI. Las innovaciones que Mauricio de Nassau y Gustavo Adolfo de Suecia realizaron al «tercio español», el modelo que dominó Europa durante una centuria, supondrían el cénit de esta evolución, ya que se volvería a presentar la disposición táctica que se considera óptima: un uso conjunto de las cuatro armas básicas: la infantería y caballería ligera, y la infantería y caballería pesada.

El principal interés de la obra se centra en los aspectos tácticos de la guerra en la Edad Media, dejando de lado otros aspectos como la composición de los

ejércitos, la estrategia, el reclutamiento, etc. Sin duda, este es el principal interés de la misma, se estudian varias de las principales batallas del período de una manera bastante didáctica, acompañando su exposición de numerosos mapas. Además, se incluye en el relato al imperio bizantino, Oriente Próximo o la Península Ibérica, lugares que, por desgracia, suelen quedar marginados en algunos análisis generales de la Edad Media, al ser considerados periféricos y ajenos a los modelos «canónicos» de Europa del Norte.

No obstante, el deseo de abarcar un amplio número de espacios y tan dilatado marco temporal lleva a que el análisis del contexto histórico en que se producen las batallas estudiadas sea, en varias ocasiones, muy simple e incluso con errores. Basta con una breve lectura sobre el apartado relativo a la Península Ibérica para apreciar esta situación, en la que los reinos peninsulares parecen un «todo» amorfo, o las imprecisiones que tiene su relato de Las Navas.

La superficialidad o simpleza en el análisis también viene dado por el irregular uso de las fuentes. En primer lugar, la presencia de fuentes primarias es testimonial, apenas algún detalle cronístico para darle más sabor literario al relato. En segundo término, la bi-

bibliografía utilizada se ciñe a obras escritas en inglés, por lo que los capítulos dedicados a los mongoles, Bizancio o la Península Ibérica se basan en trabajos muy generales. Además, ni siquiera se demuestra un conocimiento exhaustivo de la bibliografía anglosajona, pues la dependencia de obras tradicionales, como las de C. Oman o H. Delbrück, resulta excesiva y hay numerosas e incomprensibles ausencias de estudios más recientes, como se mostrará más adelante.

Una de las afirmaciones sobre las que pivota su investigación, la superioridad manifiesta de la caballería pesada durante la Plena Edad Media (1000-1300), no se muestra con la solidez necesaria. Así, se considera el estribo un elemento casi providencialista y que explica casi por sí solo el desarrollo de la caballería. Junto a esta aparición, otras causas como el uso de las tropas montadas como respuesta a las «segundas invasiones» que sufrió Europa entre los siglos VIII y X y el surgimiento del sistema feudal tras la caída del imperio carolingio quedan desdibujadas en un paisaje bastante confuso. Por otra parte, autores como M. Strickland o M. Benet ya han puesto en tela de juicio el mito de la incontestada superioridad de la caballería, mostrando ejemplos anteriores al siglo XIV en los que la infantería demostró su valía.

Junto a estas cuestiones, el principal problema de la obra es que, a pesar de dedicarse al análisis de batallas, no dedica atención alguna a la importancia de este tipo de enfrentamientos en el contexto estratégico medieval, una cuestión sobre la que existe en la actualidad un interesante debate. Aunque el autor menciona de pasada en la introducción la menor escala de las batallas campales en el medievo, lo que achaca

a la ausencia de estados centralizados, se asume por completo que este tipo de enfrentamientos era la opción preferida por los generales occidentales, desde Guillermo el Conquistador a Gustavo Adolfo de Suecia, porque suponía la manera más rápida y definitiva de alcanzar los objetivos políticos buscados.

La historiografía tiende a considerar la batalla campal un elemento excepcional que los comandantes medievales, siguiendo a Vegetio, trataban de evitar por sus imprevisibles consecuencias. El control del espacio propiciaba que los asedios, junto a las campañas de saqueo y desgaste, realizadas para minar las bases económicas, políticas y morales del enemigo (la denominada por Liddell Hart como técnica de aproximación indirecta) dominaran la escena bélica en la Edad Media, mientras que los choques frontales eran acontecimientos insólitos y, por tanto, recordados y mitificados. En los últimos años, C. Rogers ha desafiado lo que calificó como «paradigma Gillingham» (en referencia a J. Gillingham, uno de los principales teóricos de esta idea). En un primer término, el autor americano consideró que las campañas de Eduardo III en Francia tenían como objetivo la búsqueda del enfrentamiento directo, con ánimo de obtener una victoria contundente que le acercase a sus aspiraciones políticas. Más tarde, Rogers analizó otros conflictos medievales en los que consideraba que las batallas campales habían sido buscadas de manera deliberada, con el propósito último de darle una mayor importancia a este tipo de choques, al considerar que eran uno más de los diversos recursos estratégicos que tenían los comandantes de la Edad Media. Sus trabajos han producido un interesante y activo debate en los últimos años sobre el

verdadero papel de las batallas campales en la época pero la presente monografía no sólo no aporta novedad alguna en dicha cuestión, sino que parece desconocerla por completo. Parece que la trascendental importancia que B. Todd le concede a este tipo de combates no es debido a que secunde las teorías de Rogers, sino a que mantiene la tradicional visión de principios del siglo XX.

En relación con esta actitud, las consecuencias que devienen de las batallas parecen demasiado exageradas. Por poner un ejemplo, se vincula de manera directa la victoria de Las Navas (1212) con la expansión de los reinos cristianos dos décadas después, lo que se opone frontalmente a los estudios de F. García Fitz, quien no considera que dicho choque fuera decisivo, ya que no quebró el Imperio norteafricano, ni resolvió el conflicto (GARCÍA FITZ, F., *Las Navas de Tolosa*, Madrid, 2005, págs. 541-542). Es innegable la trascendencia que tendrían muchas de las batallas que se han analizado en esta obra, pero a veces parece como si el resultado de estos choques pudiera condicionar el devenir histórico de manera ineluctable. Esa impresión se obtiene, por ejemplo, en relación a la batalla de Mazinkert (1071), que aparece reflejada como la principal causa de la decadencia bizantina y que provocaría la conquista cruzada de 1204 e, incluso, la caída del imperio en 1453.

También se echa en falta que no dedique apenas atención a la cuestión

de la Revolución Militar, sobre todo teniendo en cuenta que ese debate se ha trasladado a la Edad Media. A. Ayton, M. Prestwich o el citado C. Rogers han analizado si los cambios revolucionarios que experimentó la guerra en la época moderna podían retrotraerse a época medieval o incluso sobre la conveniencia de usar la etiqueta «revolución» para analizar un proceso tan dilatado en el tiempo, ya que algunas de las principales innovaciones en el campo bélico ya podían atisbarse en el siglo XIV. Aquí, se omite por completo esta cuestión, obviando estos trabajos y limitándose a mencionar en una nota los estudios de época moderna tradicionales, como los de M. Roberts o G. Parker.

Por tanto, se puede concluir con que el interés del presente estudio es bastante limitado. Su principal valor radica en el análisis de las cuestiones tácticas de la guerra, un aspecto poco trabajado por la historiografía, y en su ambicioso intento de plantear un modelo explicativo general sobre la evolución de dichas cuestiones a lo largo de más de un milenio. La presencia de un completo glosario y de muchos mapas refuerza el valor didáctico de la obra, en especial para el público no especializado que se acerque a su lectura. Sin embargo, desde el punto de vista historiográfico no resulta una aportación especialmente novedosa, ya que elude alguno de los debates más candentes de la actualidad y reproduce algunos clichés tradicionales que hoy día son abiertamente cuestionados.

---

Fernando Arias Guillén

University of Saint Andrews / Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC)  
fernando.arias@cchs.csic.es

CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: **Ciencia y técnica monetarias en la España bajomedieval**. Madrid, Fundación Juanelo Turriano, 2009, 406 págs., ISBN: 978-84-920755-7-7.

Se trata de un libro galardonado con el Premio Internacional García-Diego de Historia de la Técnica, concedido por la Fundación Juanelo Turriano, también editora de la obra. El objetivo de Ricardo Córdoba de la Llave es el de ofrecer una visión evolutiva y documentada de las técnicas y los procesos de producción seguidos en las fábricas de moneda medievales españolas, posteriores a 1200. Se trata de una cuestión apenas estudiada de manera global, limitándose los trabajos publicados sobre el tema a breves pero satisfactorias incursiones en determinados procesos parciales o locales, de la mano de autores numismáticos reconocidos como Felipe Mateu Llopis, Julio Torres o Albert Estrada, por citar algunos de los más destacados. El autor no hace ninguna referencia a etapas históricas anteriores a 1200, ciertamente poco conocidas, pero que también empiezan a despertar el interés de los investigadores (por ejemplo en: Antonio Roma, *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media*, 2010).

Para alcanzar su objetivo, el autor presenta los tres tipos de fuentes empleados en su investigación: ordenanzas generales y otra documentación legal de origen soberano; libros de registro de las actividades de las cecas; y, finalmente, manuales y tratados técnicos. La novedad consiste, en la obra que nos ocupa, en añadir este tercer grupo formado por libros de aritmética, manuales de mercadería y tratados metalúrgicos entre las fuentes de referencia consultadas. El autor se pregunta

el porqué de la inclusión, originariamente detectada en Italia, de técnicas de fabricación de moneda con valor intrínseco dentro de los libros de matemáticas, de los libros de soporte a los mercaderes, o de los libros de tarifas aduaneras, y ofrece la explicación de que los mercaderes necesitaban conocer de manera muy precisa la naturaleza intrínseca de las monedas, no sólo en el transcurso de sus actividades cotidianas, sino también en aquellos casos en los que el oficio de comerciante evolucionaba hacia el de cambista o, incluso, al de maestro, arrendatario o tesorero de una fábrica de moneda.

Una vez delimitadas las fuentes, Córdoba de la Llave centra su estudio en dos aspectos: el funcionamiento de las casas de moneda (Organización, oficiales, y sistemas de control) y, de manera más amplia, lo que llama «el trabajo de la moneda» (técnicas, procesos y utillaje).

En cuanto a las cecas, el autor no ve la necesidad de extender este apartado más de lo necesario, puesto que se trata de un tema estudiado con anterioridad, especialmente centrado en casos locales. Es particularmente interesante el vaciado de algunos datos inéditos referidos a las cecas de Barcelona e Iglesias (en Cerdeña), procedentes de sus libros de gastos conservados en el Archivo Real de Barcelona (Archivo General de la Corona de Aragón). Córdoba de la Llave valora muy acertadamente la gran importancia de estas fuentes, menudas en cuanto al detalle de los gastos descritos, pero riquísimas como recreadoras del traba-

jo cotidiano de las fábricas de moneda. El grueso de este bloque lo conforman la descripción de los tipos de organización y gestión empresarial, la repartición del trabajo y las funciones del personal de las cecas, ordenanzas, condiciones de trabajo y salarios, y los sistemas de pesos y medidas empleados en el negocio.

Cabe destacar que el autor corrige a P. Spufford («Mint organisation in late medieval Europe», *Later Medieval Mints: Organisation, administration and Techniques*, Oxford, 1988, págs. 7-29) en relación a la presencia de mercaderes italianos al frente de diversas cecas europeas bajomedievales. Mientras que éste último considera esta presencia como una cuestión de la capacidad de inversión o su posesión de medios económicos, Córdoba de la Llave se decanta por admitir el peso decisivo de su mayor cualificación técnica en el conocimiento de la moneda, pues «los manuales más desarrollados [relacionados con la fabricación de monedas]... fueron los redactados en Italia, al menos entre los siglos XIII y XIV» (pág. 84, nota 76).

El apartado relativo a las técnicas, procesos y utillaje es el más importante de todo el libro. En primer lugar, el autor expone minuciosamente, y resuelve, los problemas de mezclas y aleaciones que aparecen en los distintos manuales contemporáneos estudiados, en buena parte para llegar a entender la mentalidad científica que en su momento los creó para servir de modelo. A continuación, Córdoba de la Llave señala detalladamente todos los procesos efectivos en las casas de moneda. En esta ocasión, la mayor parte de datos son extraídos de los libros conservados de las cecas de Barcelona, Valencia e Iglesias (en Cerdeña), aunque,

para lo que interesa al autor y a los lectores, esa procedencia no parece tener demasiada importancia, atendiendo a la probable similitud de operaciones en las distintas cecas europeas (y que el mismo autor se encarga de comprobar según se desprende de las numerosas anotaciones a final de página que citan estudios de otras cecas extranjeras). El autor se entretiene deliciosamente en todos y cada uno de los procesos descritos: la recepción del metal y la determinación de su ley, la fundición, la preparación de rieles, el recorte de cospeles, el blanqueo, la acuñación, las libranzas, y la comprobación de la ley y talla de las monedas acuñadas.

Completa la obra una selección de material gráfico resultante de la utilización de iconografía artística, especialmente representaciones de monederos en pinturas y esculturas coetáneas, como fuente de investigación. Es de agradecer la inclusión de un breve apéndice documental, limitado a 31 documentos, pero muy representativo, de los temas estudiados. Visto en conjunto, *Ciencia y técnica monetarias en la España bajomedieval* debe considerarse, de entrada, como un útil instrumento descriptivo de algunas actividades relacionadas con la fabricación de moneda en la época medieval y moderna, especialmente de aquellas vinculadas con la manera de formular y divulgar los procesos de aleación de los metales. Pero allí donde destaca sobremanera la obra de Córdoba de la Llave, hasta convertirse en imprescindible y de obligada consulta, es en la descripción de las operaciones consecutivas efectuadas dentro de la fábrica de la moneda en el transcurso de la fabricación física de las monedas. Se trata de casi 150 páginas (de un total de 406), en las cuales el autor documenta

cada operación conocida minuciosamente, a veces citando bibliografía ya publicada, a veces recurriendo a documentación inédita del mencionado Archivo.

A pesar del alto grado de satisfacción producido por la lectura y consulta de la obra, también merece la pena señalar algunas deficiencias en su composición, susceptibles de causar desorientación en el lector. De entrada, el título ofrece unas expectativas demasiado amplias que no son satisfechas. La España medieval del título se convierte, a ratos en la Castilla medieval, y en otros en la Cataluña o incluso en la Cerdeña catalana medievales, pero nunca en un compendio de lo acontecido en los principales estados de la Península Ibérica. Por ejemplo, a pesar de insistir reiteradamente en que el oficio de maestro de la moneda tenía competencias distintas en Castilla y en la Corona de Aragón, el autor los asimila en la mayor parte de sus textos, siempre en beneficio del caso castellano. El autor tampoco hace ninguna distinción entre maestro de la moneda, maestro de la ceca, maestro de ciertas acuñaciones, lugarteniente de maestro, regente de la ceca, administrador de la obra del oro, etc., por mencionar algunos de los cargos que recurrentemente aparecen en la documentación medieval de las cecas catalanas y valencianas, excepto por una sola y brevísima mención, limitada al año 1398, del cargo de Maestro General en Cataluña, (*sic*, pág. 116), que supongo debe tratarse del Tesorero General de la Corona (y no sólo de Cataluña, obviamente), ejerciendo como supervisor y Maestro General de todas las cecas reales.

De hecho, la bibliografía utilizada sobre los estados de la Corona de Aragón no parece estar demasiado al día.

Así, para documentar las marcas de los maestros de la moneda (*sic*) que aparecen en las monedas de algunas cecas de la Corona de Aragón, el autor cita un trabajo de 1974, sin tener en cuenta trabajos posteriores mucho más precisos sobre el tema, como el de Miquel Crusafont y Rafael Comas (*El florí d'or català: Catalunya, València i Mallorca*, Barcelona, 1996). Algo parecido sucede con los patrones metroológicos de referencia en las distintas casas de moneda «Españolas». El autor se recrea en los patrones castellanos pero no ofrece el menor comentario sobre los catalanes y valencianos, a pesar de la existencia de una importante discusión historiográfica sobre el tema (citada por ejemplo en: Miquel Crusafont, *Pesals monetaris de la Corona Catalanoaragonesa*, Barcelona, 1999), centrada en el uso evidente de distintos marcos de referencia (el marco del oro de Perpiñán, los marcos usuales de Barcelona y Valencia, el marco de los plateros, etc.) en el mismo contexto de fabricación monetaria. En el apartado sobre las técnicas, Córdoba de la Llave tampoco distingue la calidad de la llamada plata fina de cada uno de los ámbitos políticos. Señala que en Castilla la plata fina se correspondía a plata de 11 dineros 4 granos de ley, pero ignora lo que acontecía en Navarra, Aragón, Cataluña o Valencia. Esta mezcolanza de datos referidos a espacios geográficos y tradiciones distintas es perceptible desde la presentación del libro, en la que Julio Torres advierte que el manuscrito 46 de la Colegiata de San Isidoro, recurrentemente utilizado en la obra, es de probable origen mallorquín y, por lo tanto, no tan representativo de las prácticas castellanas como el autor pretende a través de su investigación.

Finalmente, se echa de menos que un magnífico libro de historia de la ciencia no incluya ni una sola tabla con valores, ni una sola fórmula matemática, ni tampoco un glosario técnico con distinción de lenguas (aragonés, castellano, catalán) y de épocas de utiliza-

ción, o un índice de abreviaturas y símbolos utilizados en los libros de cuentas bajomedievales, que puedan servir de ayuda al investigador novel, siempre necesitado de manuales que resuelvan dudas y dificultades.

---

Xavier Sanahuja Anguera  
Universitat de Lleida  
xavier.sanahuja@historia.udl.cat

**PRODI, Paolo: El soberano pontífice. Un cuerpo y dos almas: la monarquía papal en la Primera Edad Moderna.** Madrid, Akal, 2010, 389 págs., ISBN: 978-84-460-2748-5.

Paolo Prodi, profesor emérito de la Universidad de Trento, antiguo alumno de monseñor Hubert Jedin, es uno de los historiadores de ciencia política más célebre en Italia, sus obras han tenido gran trascendencia en el campo de la historia de la Iglesia, especialmente con sus dos volúmenes sobre el cardenal Paleotti (Roma, 1967). En 1982 publicó en Bolonia, editorial Il Mulino, el libro que ahora reseñamos. Tuvo un éxito notable, con numerosas recensiones, abriendo nuevas líneas de investigación y sigue siendo frecuentemente citado. Se hizo una nueva edición en Bolonia en 2006 con algunas nuevas aportaciones. En 1987 se publicó en inglés por la Cambridge University Press. La editorial Akal publicó en español otra obra suya en 2008, una traducción del libro *Una storia della giustizia. Dal pluralismo dei fori al moderno dualismo tra coscienza e diritto* (Bolonia, 2000). Ahora esta misma editorial publica la traducción de una obra anterior en el tiempo, la de *El*

*soberano pontífice*, teniendo como modelo la edición de 2006.

El autor analiza, desde la historia de la eclesiología, la relación entre lo temporal y lo espiritual en el ejercicio concreto del poder por parte del papado entre 1450 y 1650. Su tesis es que el papado creó un modelo de autoridad por medio de la fusión entre el poder temporal y el espiritual que sirvió para la formación del Estado moderno, aunque con ello sentó las bases de su propia decadencia, con la clericalización del aparato estatal y la politización del cuerpo eclesiástico. El papado fue un elemento activo en el proceso de secularización que produjo la nueva síntesis política en la Europa de los estados modernos. Consta de ocho capítulos que siguen un itinerario cronológico. Dado que es una obra conocida, con recensiones como la de O'Malley (*American Historical Review* 88/4, 1983, págs. 1016-17) y Gaztambide (*Hispania Sacra* 36, 1984, pág. 700), haré una breve relación del contenido para centrarme después en las novedades.

des que aporta a partir de la edición de 2006. En el primero se adentra en la nueva monarquía, el principado de Pedro. El segundo analiza al soberano como príncipe y pastor. El tercero es sobre el poder y la imagen, con un papa-rey y papa-soberano que por su doble fisonomía ofrece un modelo justo precisamente cuando surgen nuevas funciones del Estado en Europa. El cuarto aborda el ordenamiento jurídico: derecho canónico y derecho civil. El quinto es sobre «La máquina gubernamental entre política y religión». El sexto capítulo analiza el «Sacerdocio y función política: clérigos y laicos». El séptimo es sobre la «Razón de Estado y razón de Iglesia: la reforma tridentina y el caso de Bolonia»; y representa a mi juicio el mejor y más original de los capítulos. Por último, el ejercicio de la primacía y la política exterior. La bibliografía que presenta es la de 1987, si bien el autor se remite a la bibliografía recogida por S. Giordano, *Le istruzioni generali di Paolo V ai diplomatici pontifici 1605-1621*, Tubinga, 2003, III, págs. 1291-1430. En la bibliografía recogida por Prodi hay tan solo tres estudios de autores españoles, Aldea, Laboa y Santos Díez. Esto evidencia la poca importancia que ha concedido el autor a la contribución historiográfica al tema tratado. En cuanto a las fuentes, tan solo recoge a Soto y Vitoria, dejando a autores como Nebrija, Vives, Martínez de Osma, Azpilcueta, Melchor Cano, Luis de León, etc., con su pensamiento sobre el príncipe cristiano; y a Solórzano Pereira y al dominico Juan de la Puente sobre la conveniencia de las dos monarquías, la hispánica y la papal. Un recorrido por autores como Luciano Pereña, Fernández Alonso, Elías de Tejada, Luis Suárez o Batllori hubieran completado mejor la aporta-

ción española. En situación parecida se encuentra respecto a Francia. Seguramente se debe a que el autor ha preferido definir el ideal monárquico de papado no con las aportaciones de los politólogos, sino a través de la ideología operante en la curia/corte romana en la literatura, arte y otras formas de expresión.

El autor llega a la conclusión de que el papado no fue un residuo de la época medieval y un enemigo para los nacientes estados por su carácter universalista. Fue más bien un modelo de soberanía a imitar por su teoría de la *plenitudo potestatis* en lo espiritual y en lo temporal; y da un paso más al afirmar que el papado fue un elemento activo en el proceso de secularización que llevó a una síntesis política y a la formación de los Estados modernos. Para Prodi esta es la mayor aportación de la Iglesia en el campo político, afirma que este dualismo (espiritual/temporal) «constituye en su dialéctica una de las principales aportaciones que el cristianismo ha ofrecido —y todavía ofrece— a la civilización humana».

Las nuevas aportaciones del autor a una obra de 1982 las recoge en el epílogo de la edición de 2006, que los editores sitúan al final de libro como epílogo en vez de al principio como prólogo explicativo y justificativo. Reconoce el autor que «la práctica totalidad de las páginas que componen el volumen han sido completamente superadas». Asimismo admite que desde su edición se han sucedido trabajos excelentes que abordan el mismo tema de la dualidad de poder desde la perspectiva de la corte y la curia y otros aspectos, como fiscalidad, historia de la liturgia, de la cultura y de las artes. Sin embargo, el autor se remite a otra bibliografía (la recogida por la prestigio-

sa revista jesuítica *Archivum Historiae Pontificae*), con lo que los lectores echan de menos un nuevo elenco bibliográfico, sino completo, al menos aproximado a las publicaciones de los últimos treinta años. En este sentido, queda obviado, como pasó en la edición de 1982, el gran avance sobre los estudios de la Corte.

Esta edición en castellano estaría suficientemente justificada con tan solo la importante aportación que aparece en este epílogo, pues el autor va más allá del marco temporal y político para adentrarse en una importante reflexión eclesiológica sobre el ejercicio de la primacía apostólica dentro de sistema político de los Estados modernos, para lo cual se sirve de los estudios realizados para dos de sus publicaciones: *Il sacramento del potere. Il giuramento politico nella storia costituzionale dell'Occidente* (Bologna, 1992) y *Una Storia della giustizia. Dal pluralismo dei fori al moderno dualismo tra coscienza e diritto* (Bologna, 2000). No comienza la primacía con el concilio de Trento, sino en el siglo XIV, y no habla del papado como institución estática sino de un organismo vivo en continua evolución. Su tesis de 1982 le sigue pareciendo válida, porque está convencido de que el papado ofreció un «prototipo», no solo por la unión de lo temporal y lo espiritual, sino —y aquí su nueva aportación—, porque transformó la política de un mero acto de imperio en un nuevo poder que actuaba sobre el hombre concreto, desde su nacimiento hasta su muerte; es decir, actuando sobre las conciencias teniendo fieles vasallos. A esto se opusieron los nuevos modelos de Iglesias territoriales que coincidían con los nacientes poderes políticos de los Estados modernos emergentes. La reforma católica o con-

trarreforma, sin embargo, garantizó a la Iglesia su autoridad universal por medio de la disciplina y no en la lucha contra los Estados en el campo político; esto es, un poder espiritual que se extiende por todo el mundo. La oposición a un modelo similar protestante no fue con los medios coercitivos (guerra o inquisición), sino manteniendo un único modelo doctrinal magisterial y con la jurisdicción universal en un mundo donde el poder estaba situado en los territorios concretos de los Estados modernos. El poder universal del papado es sobre las conciencias creando una soberanía universal; ante todo el papa debía controlar las almas, los súbditos-fieles.

Dedica a Alejandro VI importantes reflexiones, ya recogidas en un trabajo publicado en el libro colectivo *Alessandro VI e lo Stato della Chiesa* (Roma, 2003). Afirma que el papa Borja consiguió afirmar su autoridad universal partiendo de la propia estatalidad pontificia con una nueva doctrina de la soberanía de la Iglesia-Estado con una política interior y exterior adecuada. Van cobrando fuerza a lo largo de las páginas los pontificados de Pío V y Gregorio XIII. El desafío de la Reforma y del Cisma Anglicano nace contra el universalismo de Roma. Se hacía preciso construir un nuevo modelo de soberanía espiritual, no territorial, lo cual fue teorizado por Roberto Bellarmino con la teoría del poder indirecto. Lo esencial es que la Iglesia romana no está compuesta por predestinados o santos, sino por los que proclaman la profesión de fe, participan en la vida sacramental de la Iglesia y obedecen a sus pastores en comunión con el papa, creando una comunidad de hombres tan visible como cualquier Estado. Reconoce la sujeción que la ley positiva

supone para la conciencia del cristiano, de ahí que la intervención pontificia desde entonces haya sido sobre cuestiones de gracia y moral.

A Prodi lo que le interesa es menu-  
dear sobre el poder de las conciencias de tipo universal. El punto central de este camino se encuentra en la Paz de Westfalia en 1648, cuando los estados que habían sido fieles a Roma quedaron vinculados al principio de territorialización de las Iglesias. La Iglesia reaccionó con el Vaticano I y, sobre todo, con el *Codex iuris canonici* de 1917 que se integra en el proceso de codificación que caracterizó a los Estados del siglo precedente. En este sentido, las beatificaciones de Pio IX y Juan XXIII representan el éxito de la soberanía sobre las conciencias. Cuando se debe renunciar a la soberanía temporal se exalta dogmáticamente la soberanía espiritual con la proclamación de la

primacía de jurisdicción y de infalibilidad, que incluye, posteriormente, la renuncia de Pablo VI a los últimos símbolos de la soberanía temporal con la deposición de la tiara. En este sentido, para Prodi el Concilio Vaticano II no ha cambiado con su eclesiología de comunión la concentración del ejercicio de primacía del papa como «obispo de la Iglesia Universal». Por eso ahora se impone un estudio sobre la primacía en un contexto histórico alejado de la Edad Moderna, cuando los Estados, a causa de la globalización, se están diluyendo, de modo que incluso los «concordatos» están perdiendo su fuerza, de ahí que la creación de diócesis sin territorio (prelatura personal, *Opus Dei*) es una innovación que modifica por completa la historia de la Iglesia. Prodi anima acertadamente a que se haga un «adecuada reflexión eclesiológica al respecto».

---

*Enrique García Hernán*

Instituto de Historia, CCHS-CSIC  
enrique.ghernan@cchs.csic.es

GONZÁLEZ POLVILLO, Antonio: **El gobierno de los otros. Confesión y control de la conciencia en la España Moderna.** Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, 370 págs., ISBN: 978-84-472-1244-6.

Nos encontramos ante un estudio que era necesario dentro del panorama historiográfico sobre la cultura religiosa en la España del Barroco. Ya se habían hecho interesantes aproximaciones al tema, sirva de ejemplo el trabajo de Morgado García, pero faltaba una obra que examinara en profundidad el problema de la confesión tomando como base los manuales de confesores. La amplitud del tema re-

quería un acercamiento minucioso que cumpliera los objetivos marcados en un principio. Como el autor nos señala en su introducción, para lograrlo sigue en parte la línea de investigación marcada por el historiador norteamericano Thomas N. Tentler, y así se acerca al tema analizando de forma minuciosa el sistema jurídico-normativo, los escrúpulos, los problemas de la atrición y contrición, la absolución, la penitencia,

el poder de las llaves, el papel del confesor y el penitente en el acto de la confesión, etcétera.

Para llevar a cabo su labor, González Polvillo ha utilizado un amplio abanico de autores de manuales de confesores muy leídos a lo largo del período de la Contrarreforma, algo imprescindible, pues como él mismo nos indica, «todos ellos fueron los que instituyeron, y generalizaron, el discurso y las formas procedimentales de las prácticas de la confesión y, aun mucho más, la cosmovisión acerca del mundo, el papel del hombre en él y la gestualidad de la praxis vital consuetudinaria de millones de personas fieles creyentes católicos de la España de la alta Edad Moderna». De entrada el autor se sincera y manifiesta que no le interesan «por razones que devienen obvias, todo lo contrario que a Thomas Tentler, destacar la función social positiva de la confesión, si es que realmente la tuvo; ni, por supuesto reformarla para que siga apareciendo, tal como piensa Jean Delumeau, como una de las aportaciones más preciosas del cristianismo». Su postura la deja bien clara desde un principio: «Partimos [nos dice] desde un humanismo que trata de estudiar las claves de las relaciones de poder entre esos seres humanos. Se trata de observar cómo se llevó a cabo, por parte de una poderosa elite social y cultural, la implementación de la confesión auricular, una de las tecnologías de poder más sofisticadas jamás inventada y puesta en práctica por los hombres; cómo se produjo su recepción por esa estructura humana a la que se intentó cosificar y qué efectos sociales, psicológicos, de degradación de su propia e íntima dignidad tuvo en ella y en la sociedad masiva de la España supercatólica, contrarreformista,

postridentina y barroca de los siglos XVI y XVII».

En el capítulo I, tras elucubrar sobre las reglas del enfrentamiento entre la Trascendencia y la Inmanencia de forma general desde el principio de los tiempos históricos, se centra en el siglo XVI, para señalar cómo, a partir de dicha centuria, se produce «un impulso fundamental en la instalación social de estas reglas de juego basadas en concepciones trascendentales inspiradas en el cristianismo, no dejando de utilizar la fuerza coactiva para lograr su imposición». Ahora bien, en la España de la época, «tras las hogueras de Valladolid y Sevilla (1557-1564) se abandonará el *rigor de hierro* como principal argumento de coerción social para dar paso a las técnicas subliminales de violencia simbólica que adquirirán [...] un desarrollo inusitado. Será, a nuestro juicio, la confesión la más perfecta y más efectiva de estas técnicas sutiles subliminales».

En el capítulo II se analiza cómo el Estado y el Pastorado —si se quiere, el Estado y la Iglesia— son dos poderes que se complementan, ya que ambos tienen el mismo fin de control social y en esa connivencia persistirán «hasta que sus estructuras discursivas choquen frontalmente», algo que no sucedería hasta siglos más tarde. Y en esta situación, la confesión auricular se convierte en el arma del gobierno pastoral. «De ahí la importancia que tiene para la Iglesia católica, la formación de estos confesores, la relevancia que se le dio a que aprendiesen los métodos pastorales, las técnicas subliminales, supuestamente sutiles que habían de emplear en la dirección de las conciencias de los seres humanos a los cuales había que reducir a la condición de meras obedientes y alienadas ovejas. Será por este motivo por lo que se le dio la im-

portancia a los manuales de confesión; algo totalmente lógico, ya que el territorio de la conciencia del ser humano no puede ser conquistado mediante el *rigor del hierro*, por lo que sólo un ejército de confesores hábiles y persuasivos, tremendamente sutiles, expertos en reacciones psicológicas, en coacciones de conciencia y en inquisiciones escrupulosas de las mismas, podrán apoderarse de ese territorio virtual que, en el fondo, será apoderarse de la posibilidad de pensar».

Más concreto resulta el contenido del capítulo III dedicado a la estructura del sacramento de la penitencia, dividido en dos partes claramente diferenciadas: la primera versa sobre la materia remota del sacramento; y la segunda, sobre la necesidad misma del sacramento.

En la primera se analiza el pecado y el sentimiento de culpa, las formas de pecar, el pecado mortal y el venial, las circunstancias del pecado, la corrección fraterna, la conciencia... A propósito de estas disquisiciones, se afirma que «un manual de confesión tenía una vocación práctica de enseñanza a los confesores y penitentes». Las «honduras» metafísicas se dejaban a los especulativos, a los infolios de los grandes teólogos.

En cuanto a la parte segunda, se centra de un modo especial en el problema de la atrición y contrición, problema que tantos ríos de tinta ha dado lugar.

El capítulo IV, junto con el V, compone la parte más práctica de la obra, ya que se estudia la estructura de cómo debe realizarse la confesión, centrándose en analizar la confesión perfecta; finalmente se dedican unos sustanciosos párrafos a la confesión general, señalando los inconvenientes que la misma puede llevar consigo.

Dos partes bien diferenciadas componen el V y último capítulo. La pri-

mera dedicada al confesor y la segunda al penitente. La que se ocupa del confesor analiza la jurisdicción del mismo, así como de su modo de actuar en el confesionario, su prudencia su bondad y su ciencia. «No se trataba que el confesor tuviese que saber todos los casos de conciencia que podían darse. Era juez y tenía por ello que tener un conocimiento exacto del delito, saber examinar la causa del reo para poder sentenciar, absolver y dar un justo castigo por medio de la penitencia». Todo ello encerraba una dificultad digna de tenerse en cuenta.

Más breve era la parte dedicada al penitente; en ella se trataba de instruir para el modo de hacer una buena confesión. El manual se convierte así en una guía para el penitente con el fin de ayudarle a realizar un buen examen de conciencia y, también, enseñarle la actitud que debe adoptar el penitente ante el confesor. Finaliza el libro con unas conclusiones que en realidad sobran, pues no añaden nada nuevo al contenido de la obra. Y ya que menciono algo que a mi juicio sobra, diré algo que, también a mi juicio, he echado de menos; me refiero a haber concretado algunos aspectos con la narración de más casos prácticos.

En definitiva, nos encontramos, pues, con un minucioso y enjundioso estudio que ha venido a cubrir un vacío en nuestra bibliografía sobre cultura religiosa de nuestro barroco. Hay que resaltar que sus densas páginas nos desvelan cuál era la ciencia que debía acompañar al buen confesor —siempre un desiderátum difícil de cumplir— y de qué medios se valía este para llegar a la conciencia del penitente. El autor ha utilizado para su tarea numerosos manuales de confesor, los más editados de la época, por lo que resulta una

aproximación muy acertada de cómo se veía el papel de la confesión y el control de la conciencia en la España moderna. El libro se enriquece, además, con un apoyo bibliográfico importante, utilizado siempre que es necesario para

corroborar puntos de vista defendidos en el escrito. Cuenta, asimismo, con un excelente prólogo, redactado por León Carlos Álvarez Santaló, que enmarca con palabras sabias el problema de la confesión en la época moderna.

---

Antonio Luis Cortés Peña

Universidad de Granada

acortes@ugr.es

GARCÍA-ARENAL, Mercedes y RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando: **Un oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma**. Madrid, Marcial Pons Historia, 2010, 504 págs., ISBN: 9788492820252.

En 1595, en el marco de una España obsesionada por los descubrimientos sacros, aparecieron en el monte Valdivielso, después Sacromonte, los llamados Libros Plúmbeos o Láminas Granatenses escritos en un árabe extraño, que trataban, entre otros temas graves, de la evangelización de Granada por San Cecilio y otros varones. El hecho provocó una profunda convulsión en la ciudad granadina y una larga y dura polémica sobre su autenticidad que se mantuvo más allá de toda racionalidad y de la anatema de Roma de 1682. La cuestión ha emergido en los momentos más críticos de la historia de España y cuenta con una extensa bibliografía que solo ahora parece exenta de implicaciones ideológicas. *Un Oriente español. Los moriscos y el Sacromonte en tiempos de Contrarreforma* es el último trabajo que se ocupa de esta materia de nuevo renacida, pero ahora al albur del interés por los moriscos y por la Historia sociocultural. Los autores se sirven de su buen conocimiento de la rica historiografía existente y de sus largas horas de trabajo en distintas bibliotecas

para dar respuesta a algunos de los interrogantes planteados por el yacimiento e ilustrar la aparición del primer orientalismo español y su relación con el hallazgo, los Plomos, que son calificados de «eje axial de la obra». Estamos en presencia de una publicación con dos partes bien definidas cuyo nexo son los arabistas Diego de Urrea y Marcos Dobelio.

La monografía empieza por el descubrimiento de los Libros en el que se detienen lo imprescindible para poner en antecedentes al lector porque lo importante no está en lo que se encuentra sino en sus contenidos, en los móviles que empujaron a sus posibles autores a la falsificación y en las consecuencias que se derivaron de la misma. De ahí el capítulo dos y tres. El contexto religioso de Granada y el sociocultural de la minoría constituyen el terreno abonado para la invención que se forjaría en el ambiente de los círculos cultos de los moriscos granadinos, posiblemente en el entorno de la familia noble morisca de los Granada Venegas. Más aún sugieren como móvil, la necesidad de esas minorías de recuperar los privile-

gios que les pertenecían por nacimiento, se habían ganado por sus servicios a la Monarquía y les habían concedido los reyes y ahora les eran discutidos o negados. Tampoco descuidan señalar el eco que los Plomos tuvieron entre la propia comunidad morisca granadina.

El resto de esta primera parte está dedicado a los principales protagonistas de la polémica que siguió al hallazgo. Concebida como un diccionario biográfico-bibliográfico, los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna, el italo-turco Diego de Urrea y el cristiano-maronita Marcos Dobelio dan nombre y su vida sentido a los distintos capítulos. A su vera se dan cita otros muchos nombres que tuvieron alguna participación en el debate. La información resulta abrumadora. En este mundo de arabistas, destaca el jesuita Jerónimo Román de la Higuera que no pertenece al grupo. Su presencia parece justificada. Sus relaciones con Alonso del Castillo, su defensa de los Plomos y, sobre todo, su condición de destacado falsario ilustran bien el contexto en el que se produjo la invención de los Plúmbeos. No obstante, la principal aportación de esta parte consiste en la explicación de la lengua de las Láminas y su significado. El árabe era islámico pero eso no es suficiente motivo para calificar su doctrina de mahometana. En la España del siglo XVI era el único que se conocía. Por eso, para expresar los dogmas, la doctrina y ritos católicos, no tenían otro recurso que utilizar términos análogos del islam. Tan solo la definición de la unicidad de Dios «Dios es uno y Jesucristo espíritu de Dios» califican el texto de islámico.

Los Plomos planteaban otras cuestiones. Una de ellas era el origen de la lengua en que estaban escritos. Los partidarios de la autenticidad afirmaron, sin pestañear, que una parte de la po-

blación hispana era árabe, descendiente de fenicios. Estos, evangelizados por San Cecilio y sus compañeros, estarían entre los primeros cristianos, sufrirían la persecución de los romanos y más tarde de los moros. Durante la dominación musulmana unos se convertirían por presiones al islam y otros permanecerían fieles al cristianismo. Siempre hubo moros buenos y malos como ahora había moriscos buenos y malos. Al mismo tiempo se afirma que hubo reyes musulmanes que protegieron a los cristianos e, incluso, que alguno se convirtió al cristianismo. Jerónimo Román de la Higuera, por su parte, defenderá la presencia en España de judíos, las tribus perdidas de Israel, que tampoco participarían en la muerte de Cristo y pedirían su conversión al cristianismo. De esta manera, el pasado trascendía y superaba el foso de la limpieza de sangre e imponía además que no todos los moriscos merecían el mismo trato.

Para la segunda parte se han servido del jesuita de origen irlandés, Tomás de León, «uno de los mejores especialistas en lenguas orientales de la España de su época» (pág. 312) y de su círculo en el que juega un papel fundamental Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Agrópoli y de Mondéjar. «Uno, *dicen*, de los eruditos españoles más importantes de la segunda mitad del siglo XVII» (pág. 311). El *alma mater* de este primer orientalismo. El grupo forma parte de la república de las letras españolas que se mueve en el contexto de la europea. Tiene sus mismos intereses y se relaciona con los principales arabistas del momento como los «romanos» Abraham Ecchellensis y Athanasius Kircher o tan solo conocen sus obras, Hottinger, Schickhard, Joseph de Voisin, John Selden,...

Estos pioneros no lo tuvieron fácil. Debieron hacer frente a la falta de obras

para el aprendizaje del árabe clásico, a la siempre latente implicación islámica de esta lengua y al prejuicio de su condición de lengua bárbara. No pudieron hacer mucho por eliminar el prejuicio religioso pero sí consiguieron, a través del intercambio de información, de la compra y de los contactos superar la carencia inicial de textos. Defendieron la lógica y racionalidad del árabe que abría el camino a grandes tesoros del conocimiento que habían permanecido ocultos por su ignorancia. Esta misma opinión se extendía al resto de las lenguas orientales.

Una vez despojado de su componente religioso, el árabe se puso al servicio de otros intereses de orden historiográfico. La documentación andalusí —textos y restos arqueológicos—, se reclama para un mejor conocimiento del pasado hispano. En este empeño, les preocupa elaborar un método crítico para una correcta interpretación de las fuentes. Más universal resulta su preocupación por la cronología. Sus trabajos sobre la cronología islámica en relación con la cristiana, les permite fijar con exactitud la fecha de la Hégira, la llegada de los musulmanes a España y, sobre todo, su manera de contar el tiempo. El mundo egipcio fue uno de los temas preferidos. Del mismo interesaban dos cuestiones: la escritura, en especial la jeroglífica, ideogramas portadores de un saber esencial, y la cronología de las monarquías que mostraba claros desfases con la bíblica y la china. Las lenguas y la cronología provocaron una serie de debates sobre la autoridad de la Biblia, la primera lengua o el primer escritor de la humanidad y cambios en la manera de abordar el pasado.

Un epílogo concluye esta monografía que será a partir de ahora de obligada lectura en el tema de los Plomos del Sacramento y en el estudio de los

orígenes del primer orientalismo español.

Dado por sentado mi reconocimiento al trabajo de García-Arenal y Rodríguez Mediano, la monografía plantea algunas cuestiones que considero necesario comentar con ánimo de contribuir a un mejor conocimiento de la cuestión. La opción biográfica-bibliográfica elegida como vertebradora de la materia no sé si es la más acertada. Al hacerla portadora del entramado histórico que se desprende de las obras de los orientalistas, el discurso pierde agilidad y se resiente su capacidad comunicativa. La exposición, obligada a acomodarse al ritmo de los actores que desfilan por sus páginas, pierde fluidez. La lectura no es fácil. La incontinencia informativa y los incisos, en ocasiones muy grandes, no hacen sino agravar el problema. La falta de un hilo temático conductor provoca otros desajustes en la redacción. Algunas ideas aparecen repetidas numerosas veces y hay un exceso de advertencias, de lo que se tratará más adelante. Cuando se ha trabajado tanto y tan bien, es de lamentar que no se haya dedicado un poco de tiempo a pensar cuál era la mejor manera de presentar la investigación. Entiendo además que hubiese sido conveniente traducir los títulos de los libros en árabe, y esto solo se hace en ocasiones.

También la interpretación de algunos hechos es discutible. Calificar a los Plomos del Sacromonte de eje axial de la obra no sé si se justifica científicamente. Ni siquiera la polémica sobre su veracidad se explica únicamente por su contenido. No es difícil suponer que sin los intereses —el comportamiento del arzobispo Pedro Vaca de Castro es proverbial—, que escondía el falso hallazgo hubiera desaparecido como

otros muchos lo han hecho a lo largo de la historia. Considero desmedido afirmar que «el asunto de los Plomos es esencial para entender cómo se produjo este proceso (la transformación del árabe en una lengua erudita) en España. Si la polémica en torno a los Plomos fue tan amplia y encendida, si sus huellas fueron tan profundas, es sin duda porque atañían a cuestiones fundamentales sobre la historia de España, sobre la integración en ella del islam y de Al-Andalus, sobre la presencia del cristianismo y del Oriente Bíblico en su pasado antiguo, y sobre la posibilidad misma de escribir una historia eclesiástica de España» (pág.310). El interés por el árabe fue anterior a los Plomos. La mayoría de los que intervinieron en el asunto lo hicieron porque ya conocían la lengua. La simpatía de algunos de estos arabistas por las Láminas no pudo ser por motivos científicos sino piadosos. La presencia de Dobelio en España fue motivada por la cerrazón del arzobispo Castro en sus tesis pero su influencia se debe a su formación como arabista. Más bien parece que Libros Plúmbeos fueron tan solo un accidente en el nacimiento de este primer orientalismo que destaca por su pequeñez y escasa producción. También es discutible que estos orientalistas se preguntaran si Al-Andalus era España, si se podían rastrear continuidades en la supuesta ruptura que Al-Andalus representaba en la historia medieval de España y si se podían aprehender los restos lingüísticos, comunitarios o arqueológicos de la cultura árabe, dentro de una cierta «identidad» hispánica (pág.

359). Si la reconquista la entendían como pérdida y recuperación de España y calificaban esa pérdida como el mayor desastre de su historia, habría que concluir que para ellos Al-Andalus no era España; pero había dejado multitud de restos que se mostraban en la toponimia, la lengua, la arqueología, la arquitectura,... que estaban antes del descubrimiento de las Láminas y eran considerados andalusíes.

El significado y la autoría de los Plomos parece que debe establecerse a partir de sus contenidos. Por eso parece evidente que fueron fabricados por musulmanes que conocían el cristianismo pero negaban el dogma principal de la Trinidad. Esto parece excluir de su autoría a aquellos moriscos que son considerados verdaderos cristianos. Si el autor del texto era musulmán convencido y si el islam iba al final a triunfar y si el Mesías de la segunda venida de Cristo no es otro que Mahoma, se puede pensar que el autor o los autores de los Plomos ¿«querían demostrar que los árabes ya vivían en Granada en tiempos de Santiago»? (pág. 204) o ¿establecer un origen común para cristianos y árabes españoles? (pág. 209). Evidentemente los Plomos llevan a esa conclusión pero ¿era eso lo que pretendían sus autores?

No quiero terminar sin aludir a la posdata que cierra el libro. Arrancada de la novela de Amin Maalouf, *León el Africano*, dice «El Islam ha empezado siendo un extraño, y seguirá siendo un extraño hasta el final. El paraíso es de los extraños». Inquietante forma de terminar la monografía.

---

Gregorio Colás Latorre  
 Universidad de Zaragoza  
 gcolas@unizar.es

HANOTIN, Guillaume: **Jean Orry. Un homme des finances royales entre France et Espagne (1701 – 1705)**. Córdoba, Universidad de Córdoba, 2010, 239 págs., ISBN: 987-84-7801-978-6.

Cuando Concepción de Castro publicó su libro sobre la figura y la trayectoria del secretario de estado José de Grimaldo (2004), iluminó los cambios introducidos en la administración central española con la creación de la secretaría para guerra en favor del marqués de Canales en 1703, un precedente de la más conocida división de la secretaría del despacho universal en dos en 1705, una precisamente para los asuntos de hacienda y guerra y otra «para todo lo demás». La mencionada autora concedía gran atención a las tres estancias en España del consejero francés Jean Orry durante los primeros años del reinado de Felipe V (1701, 1702- 1704, 1705-1706). Cuatro años más tarde, en 2008, otra historiadora, la francesa Anne Dubet, nos ofrecía un completo estudio sobre las primeras estancias de Orry en España en relación con las iniciales reformas administrativas de Felipe V, sobre todo en el campo de la hacienda (Madrid, Biblioteca Nueva). Ahora es otro historiador francés, Guillaume Hanotin, quien nos presenta un estudio sobre la presencia de aquel financiero francés en la España de Felipe V. Llama la atención esta proliferación de estudios sobre Orry, más de un siglo después de que apaciera la primera monografía francesa sobre el personaje, la de François Rousseau, subtitulada un reformador francés en la España del siglo XVIII (1892). De todas formas la importancia de Orry en el gobierno de España ha sido comentada en los diversos estudios sobre la Guerra de Sucesión, por

ejemplo, en el ya clásico de Henry Kamen.

A quien haya leído las dos primeras obras citadas, la lectura del libro de Hanotin le produce el efecto del retorno a un paisaje ya conocido, una nueva lectura de una trayectoria ya narrada. Pero el objetivo del autor y de su obra se sitúa más en la perspectiva de la vida política francesa que en la española. El autor ciertamente plantea los proyectos y las realizaciones con los que Orry intentó modernizar la administración castellana, sobre todo en el ámbito fiscal y también en el monetario, sin descuidar su acción discreta y directa (en expresión de Hanotin) en los asuntos comerciales, siempre en función de los objetivos bélicos, pero la principal aportación de Hanotin consiste precisamente en situar al financiero en la red de poder de la corte francesa, en su doble dependencia de los ministros Michel Chamillart y Jean Baptiste Colbert, marqués de Torcy, encargado el primero desde 1701 de los asuntos militares y económicos, en su doble función de secretario de estado de guerra y de «contrôleur general des finances», y el segundo desde 1696 de los asuntos exteriores, como secretario de estado del ramo. Pero contra lo que pudiera sugerir una adscripción demasiado estricta a las denominaciones de las respectivas secretarías de estado, Orry no se limitaba a suministrar a Chamillart informaciones relativas a los departamentos de hacienda y guerra, sino que también le proporcionaba datos de política cortesana y general.

Y en el mismo sentido daba a Torcy noticias sobre cuestiones militares y económicas, que no eran de su estricta incumbencia departamental. Al mismo tiempo, mantenía correspondencia con otros ministros franceses, como el ministro de Marina, Jerónimo de Pontchartrain, interesado por su ministerio en disponer de información y en influir en el comercio español con América, y el ministro de estado (pero no secretario), duque de Beauvilliers. En cierto sentido los gobernantes franceses rivalizaban por obtener la información sobre la corte española que les proporcionaba Orry para fortalecer su posición ante su monarca. El propio Luis XIV recibía y comentaba los exhaustivos y minuciosos informes de Orry, al cual había escogido para tan delicada misión, pero al que dejó de criticar y cesó sin contemplaciones cuando le consideró responsable del fracaso de la ofensiva de 1704 y del intento de recuperar Gibraltar. Al mismo tiempo, instó a Felipe V a destituir al marqués de Canales, el colaborador español de Orry, a través de una institución creada ex profeso.

El libro concede especial atención a las razones del nombramiento del parisino Jean Orry para su misión en España a partir de su anterior carrera de financiero y contratista militar del ejército francés en los últimos años del siglo XVII (sus primeros pasos se habían dado como empresario de la industria del vidrio). Su nombramiento sorprendió hasta cierto punto, porque se realizó a costa de candidatos que parecían estar mejor situados, como el futuro «contrôleur general» Desmarests, que precisamente fue el sucesor de Chamillart en 1709 (precisamente el hijo de Orry ocupó el mismo cargo de 1730 a 1745). Tanto el libro de Dubet como el

de Hanotin tienen el mérito de llamar nuestra atención sobre la complejidad de la vida política española durante los primeros años del reinado de Felipe V, antes de las reformas decisivas en el gobierno central, llevadas a cabo a partir de 1705 y sobre todo de 1714, con la especialización de los secretarios de estado y del despacho (una decisión en la que Orry tuvo una influencia fundamental). Asistimos a una gran fragmentación de grupos y de iniciativas políticas. Por una parte, contemplamos el desembarco en la corte de Madrid de personajes franceses que intentaban dirigir la política de Felipe V y que desconfiaban y menospreciaban a los gobernantes españoles, fueran grandes de España o secretarios de despacho. Pero que, al mismo tiempo, temían producir en ellos una reacción adversa que terminase por ser desfavorable a los intereses galos. Sobre todo en sus dos primeras estancias, Orry procuró colaborar con los que parecían ser los dos principales gobernantes españoles del momento: el cardenal Portocarrero y el gobernador del Consejo de Castilla don Manuel Arias, los dos desaparecidos de la escena política a partir de 1703. Por otra parte, los franceses aparecen divididos en facciones irreconciliables. Los representantes diplomáticos de Luis XIV, los embajadores, no siempre coincidían en sus apreciaciones y en sus actuaciones con los franceses que formaban parte de la Casa Real española, como Louville y la princesa de los Ursinos. Los embajadores de la familia d'Estrées, primero el cardenal y luego su sobrino, el abate del mismo nombre, se manifestaron completamente opuestos a la princesa de los Ursinos, camarera mayor de la reina y a su protegido Orry, hasta conseguir de Luis XIV la remoción de

ambos en 1704. El cese de Orry se debió también a los malos informes del militar marqués de Puysegur, quien le responsabilizó del fracaso de la ofensiva contra Portugal por notables deficiencias en el abastecimiento de los ejércitos. El propio duque de Berwick, comandante en jefe del ejército de invasión, tuvo que mediar ante las acusaciones entrecruzadas de Puysegur y Orry y terminó por inclinarse hacia la posición de nuestro biografiado, que gozaba además de la confianza de los monarcas hispanos. Por su parte los españoles habían constatado de entrada el poder que Orry había alcanzado en el control de la hacienda de Castilla, a costa de las instituciones existentes, como el Consejo del mismo nombre y su gobernador, cuyo poder quedó notablemente disminuido por las iniciativas del francés. Quizás de manera exagerada se llegó a hablar de él como de un verdadero primer ministro, lo que parece excesivo en aquel momento, y la sátira le calificó como un «Orry-ble zurriago». Llama la atención que Orry no ocupaba ningún cargo preciso en la administración española ni tampoco en la francesa, lo que ofrecía a su actuación características de flexibilidad y de discrecionalidad. Los historiadores clásicos y coetáneos del conflicto sucesorio, el borbónico marqués de San Felipe y el austracista Francisco Castellví comentaron, a posteriori y terminada la guerra, la impronta de Orry sobre los círculos gobernantes españo-

les, mientras que su actuación aparece más difuminada en la Historia del conde de Robres, escrita al filo de los acontecimientos. En tercera estancia en España (1705-1706) la acción de Orry tuvo que desarrollarse bajo la dirección del nuevo embajador francés, Michel Amelot de Gournay, el cual sí se convirtió hasta su relevo en 1709 en uno de los principales ministros de Felipe V. Orry y Amelot formaban pareja en el primer libro sobre Historia de España que leyó, hace ya muchos años, el autor de esta reseña.

La obra de Hanotin ofrece nuevos datos y sugerencias interesantes. Se complementa con una relación de fuentes manuscritas e impresas, un interesante apéndice documental y un glosario de términos específicos. Pero parece escrito más para ser leído por franceses que no sean especialistas en el tema, a los que ofrece visiones generales de la política española del momento, que por historiadores españoles. También es sorprendente que no mencione en la bibliografía la obra de Dubet, escrita sobre el mismo personaje y el mismo período histórico. El prefacio de Lucien Bely ofrece un balance de la obra y la sitúa dentro de la política hispano francesa del momento y resume las características de los escritos que nos ha dejado Orry: un análisis de las instituciones españolas y de sus deficiencias y una serie de propuestas concretas de aplicación para mejorar su funcionamiento.

---

—Pere Molas

Universidad de Barcelona  
pmolas@ub.edu

OZANAM, Didier y TÉLLEZ ALARCIA, Diego (eds.): **Misión en París. Correspondencia particular del marqués de la Ensenada y el duque de Huéscar (1746-1749)**. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, 622 págs., ISBN: 978-84-9960-005-5.

Las cartas de Huéscar ayudan a comprender la vida diplomática de la época; nos acercan a la labor de un diplomático en la Corte francesa, para lo que son de gran ayuda las numerosas notas a pié de página de los editores sobre los diversos personajes a los que se va refiriendo el duque. Huéscar va explicando de quién tiene España que desconfiar, como de Argenson, el ministro de Estado y Asuntos Exteriores de Luis XV, por ejemplo. Ahora bien, lo principal de esta correspondencia, de su significado y del marco histórico que la rodea está muy bien explicado en la Introducción de los editores. Por otro lado, y como no podía menos de ser, Huéscar escribía también a José Carvajal y Lancaster, el ministro de Estado español con el que tenía que relacionarse de forma oficial; esta correspondencia es objeto de otra publicación anterior.

Huéscar fue nombrado embajador extraordinario en Francia en febrero de 1746 y permaneció en ese puesto poco tiempo, unos meses; después volvería a recibir el mismo nombramiento tras la muerte de Felipe V, en julio de 1746. Lo que se quería de él era que hiciera frente a la enemistad de Argenson hacia España, que acelerara el fin de la Guerra de Sucesión de Austria y la llegada de la paz en los mejores términos posibles para España. Ensenada era ya, desde mayo de 1743, ministro de Hacienda, de Guerra y de Marina e Indias. Pero entre él y Huéscar había amistad desde antes, y Ensenada favorecía siempre la carrera del duque, le apoyaba en toda ocasión, de forma que este

le calificaba como «mi favorecedor». En las cartas que se editan aquí se llaman recíprocamente «amigo mío», aunque es el duque, el aristócrata, quien inicia el uso de esta expresión que al cabo de poco tiempo adopta también el ministro hidalgo. La capacidad de Huéscar parece haber sido notable; pero, en cualquier caso, este era uno de los medios que tan bien utilizaba Ensenada, el de colocar a sus fieles en multitud de plazas públicas e ir consolidando así su poder. Ahora bien, en este caso la amistad no la mantenía solo con el joven duque, sino con toda la familia Alba, empezando por la duquesa viuda, siempre preocupada por la salud de su hijo, ya que no era demasiado buena.

Algo realmente interesante son las opiniones de ambos correspondientes, el ministro y el embajador, sobre la política que más convenía seguir a España, la de abandonar, por fin, las guerras y centrarse en la política interna. Los dos estaban de acuerdo en la necesidad de trabajar por un país más productivo y más rico; aunque sabían, sobre todo Ensenada, que la paz había de ser armada, que había que disponer de un ejército y una armada poderosos; conocían la necesidad de estar siempre preparado para defenderse en cualquier momento o para contraer una alianza ventajosa en caso de nuevas guerras europeas. Es una actitud que puede extrañar en Ensenada, que había consolidado su carrera en la administración de la marina y en la organización, por tanto, de escuadras, ya fuera la de Orán ya otras para recuperar territorios ita-

lianos para los hijos de Isabel de Farnesio. Puede que fuera precisamente el cansancio producido por esa política y por esas luchas, cansancio producido al comprobar lo poco favorables que resultaban para España, lo que le hiciera volverse hacia la necesidad de la paz en beneficio del país. En lo que se refiere a la paz armada, ya conocemos la actividad de Ensenada como impulsor del ejército y, sobre todo, de la Marina, como impulsor de la construcción de barcos y de las industrias subsidiarias. Hay ocasiones en las que ambos personajes, el ministro y el embajador, se muestran de acuerdo en que lo mejor es esperar con cierta tranquilidad a la llegada de la paz europea, la que ponga fin a esa Guerra de Sucesión de Austria; y que sea ella la que proporcione territorios para el infante don Felipe, el segundo hijo de Isabel de Farnesio; pero piensan que es mejor no obsesionarse con ello e ir trabajando mientras tanto en otros asuntos más importantes. La paz de Aquisgrán no proporcionó, desde luego, los mejores territorios al infante, pero sí Parma, Plasencia y Guastala; no logró la devolución de Gibraltar ni el fin inmediato de las ventajas comerciales de Inglaterra en las Indias; pero trajo once años de paz, una paz que se deseaba y se necesitaba.

El impulso de Ensenada fue también digno de ser tenido en cuenta en el fomento de las artes, las letras y la apertura al exterior, así como también en todo lo que a la economía y a las obras públicas se refiere; pero, en especial, en los avances de la administración de la Hacienda Pública y de la recaudación. Como señalan los editores, llama la atención que el ministro no hiciera mención alguna al Catastro en estas cartas con su amigo Huéscar. Pero, en cualquier caso, sabemos que

Ensenada continuó la experiencia de la administración directa de las Rentas iniciada por Campillo desde 1741. Efectivamente, Ensenada iba a continuar con éxito la misma política. Ocasión hay en la que, en alguna de las cartas desde París, su amigo y protegido alude con cierta ironía al sumo cuidado del ministro con los caudales de la Real Hacienda; viene a llamarle tacaño, en definitiva, cuando de los caudales públicos se trataba. Sin embargo, con tal de distraer y alegrar a un depresivo Fernando VI, Ensenada era capaz de gastar lo que fuera preciso: se demuestra en 1749, cuando había enviado a Jorge Juan a Londres para que ejerciera de espía industrial con el fin de contribuir a mejorar la construcción de los navíos de la armada española, los armamentos, la fabricación de paños finos y hasta la bomba de vapor para sacar agua; no le dolían prendas entonces a Ensenada encargando al ilustre marino joyas y, sobre todo, relojes engastados en joyas (era lo que más agradecía Fernando VI) para un monarca cada vez más deprimido tras la muerte de la reina Bárbara de Braganza. Así lo muestra la correspondencia entre el ministro y su enviado Jorge Juan.

La amistad entre el duque y el ministro continuó, desde luego, tras el regreso del aristócrata a Madrid en 1749, cuando ya estaba garantizada la paz, la de Aquisgrán. Era una paz que deseaba el país y que hacía tiempo venían anhelando también los reyes, tanto Fernando VI como Bárbara de Braganza. Ambos autores de la correspondencia expresan la alegría del reencuentro, y Huéscar refiere, además, la felicidad de sentirse «libre» de nuevo, de haberse liberado de la esclavitud que le suponía la vida oficial y las intrigas en una Corte extranjera. Lo que no sabemos

son los motivos que llevaron a Huéscar a traicionar a su amigo en 1754, cuando colaboró en la intriga que derrocaría al hasta entonces poderoso Ensenada y le llevaría al destierro en Granada. Esa intriga se produjo al querer Ensenada, tras la muerte de Carvajal, poner en su lugar, como ministro de Estado, a otro parcial suyo, esta vez a su fiel secretario Ordeñana; con ello hubiera dominado todas las Secretarías de Estado y del Despacho, o todos los ministerios, como queramos expresarlo. Existía, además, otro motivo, el de ser Ensenada francófilo, mientras que Carvajal y Lancaster había sido anglófilo, lo que había garantizado el equilibrio necesario a la orientación pacifista de la política exterior española. De ahí la participación, más bien el liderazgo, del embajador británico Keene en la intriga contra el marqués de la Ensenada. En cualquier caso, eso no nos explica qué había sucedido con la fidelidad y el agradecimiento del antiguo «favorecido» del

marqués de la Ensenada. Quizás se había convencido de la excesiva ambición del marqués, de su deseo de dominarlo todo.

Este libro es, en definitiva, interesante, agradable y muy útil para los estudiosos del reinado de Fernando VI y de la política exterior de esos años, de los personajes relevantes en la época, del carácter y las opiniones de Huéscar y de Ensenada. Ahora bien, a los no especialistas les puede bastar, en mi opinión, con la Introducción de los editores, que resulta excelente. El gran inconveniente que yo encuentro a la publicación de todas las cartas es que el volumen del libro lleva a un tamaño de letra demasiado pequeño como para poder disfrutar lo suficiente con ellas. Tampoco creo necesaria la publicación de todas; no siempre dicen algo importante o muy distinto a otras, y podría haberse hecho, pues, una selección con una letra más cómoda para todos.

---

*Concepción de Castro*  
concepciondecastro@gmail.com

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (ed.), **Navarros en la monarquía española en el siglo XVIII**, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, S. A., 2007, 341 págs., ISBN 978-84-313-2506-0.

Con retraso inmerecido que el libro no merece, se ofrece ahora al lector una miscelánea de estudios, editada por Agustín González Enciso, que viene a engrosar la creciente bibliografía sobre la diáspora navarra y vasca por la España moderna. La obra recoge ocho aportaciones al tema, referidas casi sólo a navarros, firmadas por autores muchos de los cuales tienen una amplia y reconocida autoridad en la cuestión, y

va encabezada por una interpretación general del propio editor científico que es la que, antes que ninguna otra cosa, atrae la atención inicial.

El amplio análisis de González Enciso parte de la famosa obra de Julio Caro Baroja *La hora navarra del siglo XVIII*, de 1969, y sirve de pie al editor para afirmar que, si Caro Baroja mostraba entonces que en la Corte española no había sólo «vizcaínos» (es decir:

vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos) sino también navarros, la miscelánea muestra ahora además que los navarros como diáspora ni eran iguales a sus vecinos norteños ni actuaban igual. La expansión navarra, sigue, se explica por la larga tradición de emigración a la Corte para servir al rey y lograr el éxito social, y se remonta a la conquista de Navarra en 1512, cuando los nobles navarros del partido beamontés, favorables a la incorporación a Castilla, empezaron a recibir oficios como premio por su apoyo a Fernando II de Aragón, el Católico. A los oficios en la naciente administración de la Corona pronto se añadieron otros en las carreras militar y eclesiástica que favorecieron su dispersión por los territorios de la monarquía. A partir de la crisis del siglo XVII, con la retirada de los mercaderes extranjeros que financiaban a los Habsburgo españoles, los navarros fueron encontrando oportunidades en el mundo mercantil y financiero: con su apoyo a Felipe V, el rey legítimo, en la Guerra de Sucesión, lograron grandes ganancias en los asientos para la provisión de armas al ejército. Esto les hizo posible, a continuación, obtener posiciones de privilegio en los círculos de negocios de la Corte y de la Hacienda Real, que les permitieron extenderse a Cádiz y progresivamente a América.

Hace treinta años Julio Caro Baroja centraba su atención sobre la diáspora navarra en los nacidos en el valle de Baztán, y especialmente en la familia Goyeneche. Ahora González Enciso añade que también se fueron muchos otros connaturales y que su actividad migratoria fue simultánea a la que se produjo en muchas otras partes de la España peninsular. En definitiva sostiene que la expansión navarra por la Península Ibérica y América fue parte

de un proceso de intensificación de las migraciones internas que recorrió también otras partes de la monarquía.

Los demás estudios se centran en temas más específicos. Algunos destacan por algo, en mi opinión: concretamente tres. El primero es de Francisco Andújar, quien se refiere al financiero navarro más importante de los que en su tiempo y de esta procedencia residieron en Madrid, Juan de Goyeneche, y a sus cuatro socios: Francisco Miguel Goyeneche, hijo, y los sobrinos Juan Tomás Goyeneche, Juan Francisco Goyeneche y Martín Gastón de Iriarte. Nuestro autor descubre cómo Juan de Goyeneche inició su fortuna: ya instalado en Madrid, con contactos personales en la Corte y dinero cuya procedencia no se detalla (supongo que del patrimonio familiar), compró primero la jurisdicción señorial de Belzunce, en Navarra; tomó, en arriendo con otros socios (nótese esto), las aduanas de este reino foral; y en 1699 compró el oficio —por eso hereditario— de la Tesorería de la reina Mariana de Neoburgo (†1740), esposa del ya casi moribundo Carlos II.

Sostiene Andújar que a la muerte del rey la tesorería se dividió en dos, para la Casa de la propia Mariana de Neoburgo, viuda, y para la nueva Casa de María Luisa de Saboya (†1714), primera esposa del nuevo rey Felipe V (pág. 65-66). A partir de aquí Goyeneche empezó haciendo préstamos y pagando letras de la tesorería y se dedicó a intermediar, antes y después de esa fecha, en la venta de oficios del monarca. Esta posición le permitió a continuación, a él y luego a otros de su red clientelar, conseguir asientos de víveres y pertrechos del ejército y comprar otros oficios económicos como el de la Tesorería del Bolsillo Secreto Isabel de Farnesio, la nueva segunda esposa de

Felipe V, organismo cuya contabilidad era totalmente opaca y que, como el propio Andújar ha demostrado brillantemente en otro lugar, ingresaba cantidades por la venta de oficios. Así pues, la información de nuestro autor permite inferir que fue la intermediación en la venta de oficios en España y América, durante y después de la Guerra de Sucesión, lo que dio a Goyeneche primero y después a otros navarros baztaneses de su red clientelar el enorme poder político y económico que tuvieron en el siglo XVIII. Esta intermediación sirvió también para que él y los de su red se resarcieran con dinero y oficios de los préstamos de dinero y pertrechos militares que iban haciendo a los reyes (podemos suponer que primero a las cajas de las reinas y luego a otras). En definitiva, su prosperidad económica se fraguó en favores políticos gracias a los reyes (Carlos II, Felipe V) y a las oportunidades de enriquecimiento que éstos le proporcionaron.

La segunda aportación destacable es de Rafael Torres, y está centrada en otro linaje baztanés triunfador, el de los Dutari. El autor muestra los pasos del ascenso económico de Juan Bautista Dutari (†1785) y, a través suyo, el de muchos otros navarros emigrados a Madrid. Juan Bautista Dutari, llegado a Madrid, entró a trabajar en la tienda de tejidos de un familiar ya instalado, Juan Dutari, que a su actividad privada sumaba también al de ser uno de los entonces tres administradores en la Real Fábrica de Paños de Guadalajara (donde Juan Bautista quizás también trabajó). A continuación, entró en la Congregación de San Fermín de los Navarros, la gran asociación de connaturales en la capital, de la que al poco acabó como presidente. Cuando ya lo era, amplió el negocio mercantil a los

productos coloniales y pasó a dar servicios bancarios gestionando créditos, descubiertos de cuentas, transferencias y giro de letras. A partir de la década de los 50 entró en el negocio de compra y exportación de lana fina (muy relacionado con el comercio de exportación de plata, entonces dominado por comerciantes franceses), primero con otros mercaderes navarros que ya exportaban lanas desde ese reino foral y luego con otros más, riojanos y alaveses. A todos ellos proporcionó además servicios de gestión bancaria muy variados: «Dutari, de alguna manera, se convirtió en una especie de banquero de los navarros en Madrid» (pág. 302). Además lo fue de otros clientes, muchos de ellos nobles, que tenían patrimonios que podía gestionar, deudas cuyo pago podía adelantarles, cabañas de ovejas cuya lana podía vender, o inversiones en títulos de Renta Vitalicia (una forma de deuda) cuyos intereses también podía abonarles.

La tercera referencia destacable, la de Alberto Angulo Morales, muestra, a través del análisis de varios casos, que los enlaces matrimoniales que determinaban la formación de alianzas de linajes no estaba, ni mucho menos, marcada por los límites políticos de las provincias vascas, de éstas con el resto de Castilla y de todas ellas con Navarra, sino por la extensión territorial que eran capaces de alcanzar los contactos de la red de cada una de las familias que buscaba pretendiente, hombre o mujer, con quien emparentar (pág. 138).

Los cuatro trabajos restantes tienen alcance más puntual. Pilar Andueza analiza el ascenso social de otro navarro de origen, José Aldaz Aguirre, marqués de Monte Real, pamplonés que casó allí con una hija de comerciantes franceses, fue fabricante de

armas en Eguía (Navarra) y comerciante y financiero en Madrid. El artículo de Gaspar Castellano examina, a partir del archivo familiar que posee como descendiente, la trayectoria de la familia Gastón de Iriarte, del navarro valle de Baztán. Juan Amores analiza la trayectoria política de otra familia originaria de Santisteban, en el Pirineo navarro, la de Juan Ignacio de Urriza, quien fue intendente en La Habana. Finalmente la historiadora Ainara Vázquez estudia el ascenso social de los linajes navarros de los Eslava, procedentes del valle de Aibar, en la Navarra media castellanófona, y los Lasaga-Enériz, cuyos miembros ocuparon sobre todo oficios jurídicos en el Consejo Real de Navarra y luego, en el siglo XVIII, hicieron carrera militar al servicio de Felipe V y de otros reyes. En ambos casos los protagonistas, adoptando las estrategias matrimoniales adecuadas, acabaron su ascenso emparentando con la poderosa burguesía navarra madrileña a lo largo de la centuria.

Las cuestiones que plantea el estudio de esta diáspora, verdaderamente apasionante, son numerosas aún. Es lugar común afirmar que estos emigrantes lo eran por la pobreza natural de las tierras montañosas que habitaban. Ciertamente el sistema de heredero único que daba a un hijo la herencia y movía a los demás a emigrar influyó; pero uno ve que el heredero único también existía en otras zonas del norte español, en Aragón, en Cataluña, y allí sus efectos fueron muy distintos. El problema, es, creo, otro: vascos y navarros hicieron bandera de esta pobreza durante siglos para justificar no sólo la emigración sino también —y yo diría que sobre todo— el mantenimiento de unos fueros que incluían fiscalidad propia y privilegiada y un régimen

aduanero que en el siglo XVIII había hecho del contrabando por la región una de las más lucrativas formas de vida. Agudamente, Rafael Torres es uno de los primeros en plantear que la emigración no era producto de la pobreza sino de una estrategia familiar (págs. 287-288), factor al que en mi opinión habría que añadir otro hecho incuestionable: la densidad de población de muchas zonas de Navarra y País Vasco en el siglo XVIII —y probablemente desde siglos atrás— era claramente superior a la de muchas otras zonas de España. Y hay que pensar que si estas áreas estaban más pobladas antes de que la diáspora tuviera lugar no era porque fueran pobres, sino más bien por lo contrario.

Un libro como este resuelve también muchas dudas, y su lectura plantea nuevas preguntas sobre una diáspora vasconavarra que creo que fue mucho más diversa desde el punto de vista social de lo que hoy parece: por lo menos en algunos puntos de llegada, como Madrid. La emigración triunfante, la de élites que dejaron archivos enteros, recuerdos escritos, influencia y actos de gobierno, lo fue la de unos pocos. Pero paralelamente a la que practicaron individuos de ciertos linajes desde fines del siglo XV al calor de la limpieza de sangre y el servicio al rey, tan importante en la política española, hubo otra más oscura de individuos humildes: buhoneros, arrieros, ferrones, soldados, jornaleros, aguadores, artesanos, que hay constancia fueron llegando a la desordenada y creciente capital de los Austrias, Madrid, desde la primera mitad del siglo XVII. Al menos a aquí, una parte de ellos se fueron integrando en los nacientes gremios urbanos. Desde ahí algunos fueron prosperando primero dentro de ellos; luego fueron

enlazando con las redes anteriores de individuos ya instalados en la política de la Corte, que a su vez crecieron aún más al calor de los cambios políticos derivados de la Guerra de Sucesión y se extendieron al naciente mundo financiero. Esta fusión de redes sociales de emigrantes de varios niveles sociales en Madrid es lo que, en mi opinión, explica por qué en segunda mitad del siglo XVIII ciertos linajes vascos y navarros llegaron a tener una importante presencia primero en el emergente principal grupo financiero español, Cinco Gremios Mayores de Madrid, de origen gremial, y luego en el Banco de San Carlos. Y algún día habrá que plantearse también por qué vascos y navarros tuvieron un éxito tan destacado hasta 1800 y en cambio seguimos

sabiendo tan poco del que pudieron tener otros emigrantes españoles de éxito, por ejemplo los catalanes. La historiografía española todavía tiene huecos extraños.

La historia de España en estos siglos no puede explicarse bien sin la presencia y la influencia de la diáspora navarra y vasca. Para muchos emigrantes fue una cuestión de supervivencia; para otros, los menos, giró en torno a la consecución de poder y fortuna. El libro editado por Agustín González Enciso se centra en los segundos, los que más destacaron. Es mucho aun lo que queda por conocer; pero este trabajo, bien planteado, bien editado y por añadidura bien escrito, nos lleva en la buena dirección y merece lectura atenta, con papel y lápiz, y la mayor atención.

---

*Guillermo Pérez Sarrión*

Universidad de Zaragoza

gperez@unizar.es

INAREJOS MUÑOZ, Juan Antonio: **Intervenciones coloniales y nacionalismo español. La política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)**. Madrid, Silex Ediciones S.L., 2010, 211 págs., ISBN: 978-84-7737-246-2.

En el segundo ciclo del colonialismo europeo, iniciado en la década de 1830 y cerrado bien entrado el siglo XX, España es la gran ausente. Perdido su primer y único imperio ultramarino en la segunda década del XIX, renuncia para siempre a toda aventura colonial de amplia proyección. Excluida de la América continental, sin embargo conservará por largo tiempo importantes posesiones insulares en las Antillas y Filipinas, aparte otras de menor entidad en el litoral africano y Oceanía, restos

de su pasado esplendor y trabazón de un edificio imperial ya inexistente, cuya conservación, salvo en el caso de Cuba, no resultaba económicamente rentable. Posiciones esas que eran retenidas por inercia, en razón de un cierto atavismo histórico, de idéntica manera a como el Reino Unido se aferra hoy a determinados enclaves (Gibraltar o Malvinas, por ejemplo), jalones de antiguas rutas que ya no conducen a ninguna parte. Una realidad precaria a la que en 1898 pondría fin las legítimas

pretensiones de autodeterminación de los pueblos sojuzgados y la interesada intervención de los Estados Unidos, deseosos por su parte de sustituir la soberanía española por la suya propia.

Algunos conatos reactivadores, aunque de corto alcance, se dieron sin embargo en el curso del XIX. Acaso los más significativos en el segundo tercio del siglo, coincidiendo con el paso por el poder de Leopoldo O'Donnell y el partido de la Unión Liberal entre 1856 y 1862, bajo los efectos de un cierto incremento demográfico y económico del país y de una estabilidad sociopolítica sin precedentes en los últimos tiempos. Reactivación esa en todo caso limitada, e incluso frenada, al faltar en Madrid unas directrices claras y estables en materia de política internacional, como también por la ausencia española en los grandes sistemas de alianzas de la época, y la subordinación de nuestra política exterior a los vaivenes de la política interna. De forma que para los círculos gubernativos madrileños no existía en materia internacional otro objetivo invariable que el mantenimiento de la soberanía española en Cuba, y en las otras dependencias coloniales, y la protección (aunque más implícita que explícita) de los modestos, y por lo demás incuestionables, intereses españoles en el Mediterráneo occidental y el noroeste africano, únicas áreas de nuestro entorno geográfico en las que era mantenida alguna presencia.

Pues bien, ese es el contexto histórico en el que se desenvuelve la presente monografía de J.A. Inarejos Muñoz, experto conocedor de la España isabelina, como lo acreditan sus ya numerosas publicaciones. La presente aportación contiene un perspicaz, innovador y bien documentado análisis de la proyección internacional española durante

el lustro unionista (1856-62), y por extensión hasta el derrocamiento de Isabel II en septiembre del 68. Frente a la tesis tradicional, en parte todavía subsistente en la historiografía actual, que reputa la proyección exterior española en la década final isabelina como de mera improvisación cuando no de aventuras románticas, quijotescas e incluso calaveradas sin otro objeto que alimentar el ego de determinados políticos (militares en su mayoría), distraer a la opinión pública de graves problemas internos, o simplemente malbaratar dineros públicos considerados sobrantes, el autor, sin ignorar la incuestionable presencia en mayor o menor grado de esos factores, pone de manifiesto la existencia de un cierto plan coherente para reafirmar la presencia internacional de una España en pleno proceso de modernización y desarrollo. Es más, a su juicio, tales empeños constituyen un eco tan manifiesto como irrecusable de los cambios profundos conocidos por el país en la época, y en definitiva de los más que estimables logros alcanzados en su transformación de vetusto y trasnochado imperio en ruinas en moderna y actualizada nación.

La obra aparece estructurada en seis densos capítulos correlacionados entre sí y reservados, sucesivamente, a las campañas de México (1857-62), Cochinchina (1857-63), Marruecos (1859-60), Santo Domingo (1861-65) y el Pacífico (1862-67), así como a la «cuestión italiana» o reconocimiento de Italia recién reunificada (1859-65). Asuntos todos ellos en los que, en mayor o menor medida según cada caso, la España isabelina actuó de acuerdo con la Francia de Napoleón III, a la que le unían lazos de entendimiento y amistad en ocasiones rayanos en la subordina-

ción. Así lo pone de manifiesto el autor, que no yerra en sus apreciaciones, dado que ello no podía ser de otro modo habida cuenta el aislamiento internacional español, la tradicional aproximación hispano-francesa desde tiempos de la ya inexistente Cuádruple Alianza (1834) en pleno conflicto carlista, y la relativa ausencia de contenciosos y la existencia de una cierta convergencia de intereses entre ambos países, circunstancias que no se daban necesariamente en las relaciones de España con el Reino Unido y otros estados.

Inarejos aporta bien documentadas síntesis de todas y cada una de esas actuaciones, prestando particular atención a la incidencia de las mismas en la proyección internacional de España, así como a las repercusiones que tuvieron en el acontecer interno español tanto a nivel gubernativo (reforzamiento de concretos grupos de presión, crisis ministeriales, etc.) como popular (reafirmación y fortalecimiento de la identidad nacional, especialmente en el caso de la contienda con Marruecos o «Guerra de África»). Subraya con acierto que todas ellas tuvieron como común objetivo consolidar el *status quo* territorial español (en el Mediterráneo, Antillas y Sureste asiático) y reafirmar derechos implícitos, pero lejos de toda pretensión expansionista.

Tampoco escapa a la observación del autor el elevado coste que conllevó esa apertura al exterior, casi siempre traducida en expediciones militares. Políticamente consolidó en el poder a O'Donnell y su partido durante todo un lustro, e indirectamente imprimió nuevo impulso a la incursión militarista en la política activa, lo que J. Pabón y J. M<sup>a</sup>. Jover han llamado «régimen de los generales», factores cuya conjunción final en 1868 derrocaría a Isabel II.

Económicamente el coste de las campañas (incluida la adquisición de una escuadra y el reequipamiento del ejército), como ya subrayó J. Fontana parece haber tenido una incidencia determinante en la quiebra financiera de finales del reinado de Isabel, quiebra traducida en un déficit de 2.000 millones de reales, aparte otros 1.000 millones en presupuestos extraordinarios votados por las Cortes para sufragar las empresas de Marruecos, Santo Domingo y el Pacífico, las más costosas. Y más graves, por irreparables, fueron las pérdidas humanas: unas 45.000 bajas, inútil sangría que, no obstante ir acompañada de ocasionales explosiones de entusiasmo patriótico por los éxitos castrenses que conllevaron, a medio plazo estimuló una corriente de opinión pacifista contra la guerra, e indirectamente contra las movilizaciones militares y las instituciones isabelinas.

Eso sí, de cara a una posible reedición de la obra sería conveniente la inclusión de un capítulo adicional reservado a Guinea, a la que el autor se refiere solo marginalmente en relación con la trata de esclavos en Cuba. En efecto, siendo una parte del litoral continental e islas del golfo de Guinea territorio teóricamente español desde que Portugal lo cediese a España en 1777-1778 (Tratados de San Ildefonso y El Pardo), su definitiva ocupación no tuvo lugar hasta 1843 (expedición Larena). Ahora bien, la consolidación de la presencia española se dejó esperar hasta que en 1856 se hizo cargo del gobierno de la colonia el capitán de fragata Carlos Chacón, cuya gestión organizadora y de afianzamiento de los intereses españoles, así como la desplegada por su sucesor inmediato José de la Gándara, coincidentes ambas con el mandato de la Unión Liberal, se han

hecho memorables en los anales de la actual Guinea Ecuatorial. Actuaciones ambas estudiadas, entre otros, por D. Ndongo, M. Linier, O. Negrín, R. Ramón Álvarez, J. U. Martínez Carreras, M<sup>a</sup>. J. y J. B. Vilar, y M. L. de Castro (con M<sup>a</sup>. L. de la Calle).

Tal omisión no cuestiona en absoluto la calidad básica de esta excelente monografía, en delante de referencia obligada en relación con la presente temática. Tanto en razón de su bien

logrado diseño metodológico como por sus innovadores contenidos, fundamentados en un sólido apoyo en fuentes inéditas, impresas, hemerográficas y bibliográficas. Inclusión de un denso y útil aparato de notas críticas, así como de un atrayente apéndice documental con una selección de las fuentes nacionales y extranjeras utilizadas. Índice con amplia y actualizada bibliografía, y cuidada edición.

---

—*Juan B. Vilar*

Universidad de Murcia  
jbtvilar@um.es

ESTEBAN DE VEGA, Mariano y CALLE VELASCO, M.<sup>a</sup> Dolores de la (eds.): **Procesos de nacionalización en la España contemporánea**. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, 527 págs., ISBN: 978-84-7800-160-6.

Desde hace unos veinte años, los contemporaneístas interesados por los nacionalismos y las identidades nacionales andan embarcados en un debate, intenso y recurrente, acerca de la nacionalización de España en el siglo XIX. Es decir, sobre la amplitud y la fortaleza alcanzadas a lo largo de ese periodo por la identificación de los habitantes del país con la nación española. En la década de los noventa, la mayoría de los historiadores defendió la tesis de la *débil nacionalización* de los españoles, que acarrea notables consecuencias a la hora de interpretar el nacimiento y el arraigo de los nacionalismos subestatales y de comparar la trayectoria de España con las de otros estados nacionales europeos. Si los movimientos nacionalistas catalán y vasco habían germinado gracias al vacío dejado por los agentes nacionaliza-

dores estatales, despreocupados e ineficaces, el proceso de nacionalización decimonónico —a diferencia de lo ocurrido en otros lugares, de una forma paradigmática en Francia— se había resuelto con un rotundo fracaso. Pronto surgieron voces que negaban o matizaban esa debilidad, críticas que han crecido con el tiempo hasta hacerse muy audibles.

Lo llamativo del caso es que aquellas primeras polémicas se desarrollaron antes de que avanzaran las investigaciones sobre zonas y sectores sociales concretos. Se había empezado la casa por el tejado, como no dejaron de señalar algunos balances historiográficos en el cambio de siglo. Y precisamente fue Justo Beramendi, uno de los críticos más lúcidos de esas insuficiencias, quien impulsó la formación de una extensa red de investigadores

capaz de cubrir buena parte del territorio español y de indagar en las múltiples expresiones de la identidad nacional. Este libro colectivo, fruto de una reunión celebrada en 2009, constituye uno de los resultados más importantes de esa red, integrada por grupos ubicados en las universidades de Galicia, las dos Castillas, Cataluña, el País Vasco y Navarra. Naturalmente, sus miembros han publicado otros trabajos, a los que hay que sumar los muchos que, de distintas procedencias, han aparecido durante la última década. Todos ellos, en sintonía con la evolución experimentada por la historia de los nacionalismos a nivel internacional, han ayudado a señalar y definir protagonistas, discursos, medios, coyunturas y manifestaciones que perfilaron los procesos de nacionalización en marcha, su complejidad y sus altibajos a lo largo del Ochocientos y, en algunos casos, en los decenios iniciales del Novecientos. Hoy ya no podemos hablar de una falta total de evidencia empírica, aunque sí de ciertas lagunas y también de la necesidad de una síntesis que abarque las distintas caras del fenómeno.

La primera impresión que produce el libro es la de una enorme dispersión de esfuerzos, pues en él se tratan los asuntos más variados, desde las inauguraciones de cursos académicos en la universidad hasta el impacto del ferrocarril, desde el republicanismo hasta las imágenes elaboradas por los viajeros foráneos. Unos tienen vínculos directos con lo que habitualmente entendemos por nacionalización —es decir, la progresiva socialización nacionalista de porciones significativas de la población, que se comportan en consecuencia—y otros no tanto. Se echan de menos algunos temas considerados esenciales en la literatura académica,

como la escuela o los festejos públicos, y también algunas reflexiones generales sobre aspectos teóricos y conceptuales. El lector debe extraer por sí mismo las conclusiones que se desprenden del texto. Sin embargo, entre las numerosas contribuciones —veinticuatro capítulos a cargo de veintiocho autores—hay materiales más que suficientes para hacerse una idea acerca de los caminos que están recorriendo los investigadores, sus logros y, en definitiva, la renovación que experimenta la historiografía en este campo. Aquí se comentarán tan sólo algunas de esas líneas, las que por un motivo u otro resultan más relevantes.

Las investigaciones reunidas muestran, para empezar, que las élites políticas y sociales de la España del XIX exhibieron actitudes y discursos en los que el patriotismo español ocupaba un lugar preferente. No sorprende en absoluto que así fuera, pues abundaban los indicios en ese sentido. Mayor originalidad contiene el énfasis que otorgan muchos de estos trabajos a los ámbitos municipales —y a veces provinciales— como escenarios privilegiados de la construcción nacional. El llamado giro local, muy sólido ya en otras historiografías europeas, ha llegado para quedarse. Y con él la idea de que las identidades locales, lejos de oponerse a la nacional, constituían un ancho cauce para su expresión. Valga como ejemplo el texto de Luis Castells sobre la política estatutaria en el País Vasco entre 1860 y 1923, donde se pone de manifiesto cómo los monumentos públicos, vehículos de propaganda y enseñanzas nacionalistas, proyectaron un imaginario de héroes autóctonos al servicio de la patria española, fuera la que había creado un imperio ultramarino o la que había luchado por su independencia en la guerra napoleónica. Los vascos apa-

recían como españoles modélicos en esas estatuas, aunque no todas alcanzaran la misma fortuna artística y el mismo nivel de respaldo social.

Junto con el sesgo local —que no localista— de estas visiones, uno de los aspectos más sugerentes del libro se refiere a las iniciativas particulares, emanadas de la sociedad civil, que dejan en segundo plano el protagonismo del estado, o al menos de los instrumentos estatales más citados, en estas labores nacionalizadoras. Como afirma Fernando Molina, la sobrevaloración del papel de los estados en los procesos de nacionalización, típica de la «era clásica modernista», ha dado paso a un enfoque más abierto y complejo del asunto. En las diversas manifestaciones españolistas participan desde maestros y estudiantes hasta dependientes de comercio y miembros de casinos recreativos. Y entre esos actores brilla desde luego la Iglesia, no reconocida como tal en los análisis tradicionales —con el argumento de que deseaba hacer católicos, no españoles— y reivindicada ahora con ahínco como un factor españolizador de primera magnitud, con claridad desde mediados del XIX y de un modo decisivo ya en el XX. Algo que sobresale en el trabajo de Joseba Louzao, centrado en la devoción por el Sagrado Corazón de Jesús que impulsaron los jesuitas. Esta devoción albergaba un ingrediente nacionalista explícito —la promesa de Cristo de reinar en España, una España esencialmente católica— que culminó en el monumento nacional del Cerro de los Ángeles.

Cuestión difícil, aunque no menos atractiva, es, en palabras de Xosé R. Veiga, «determinar de qué forma se desarrolla el proceso por el que las clases populares (...) toman conciencia

de su pertenencia a una comunidad política llamada España» (pág. 91). No se trata tan sólo de calibrar la recepción de los mensajes nacionalistas emitidos por las élites, sino también de indagar en las experiencias de nación de la gente común. Lo cual exige la consulta de nuevas fuentes, o una mirada distinta a las ya utilizadas. Así, el propio Veiga aprovecha los sermones leídos en las parroquias y los documentos encontrados en los pequeños ayuntamientos de Galicia, que permiten contemplar el insospechado arraigo de la milicia nacional en el medio rural. Del mismo modo, algunos autores obtienen numerosas informaciones significativas de una lectura atenta de la prensa local y de la búsqueda de huellas en archivos provinciales. O en los cancioneros populares. En este campo adquieren un especial interés los *bertsolaris* vascos, poetas improvisadores cuyas composiciones estaban destinadas a las clases bajas y se elaboraban en contacto con ellas, convirtiéndose en una ventana adecuada para asomarse a las mentalidades políticas dominantes. Mikel Aizpuru, Ander Delgado y Maitane Ostolaza detallan en su capítulo las diferentes etapas que atravesó la figura del *bertsolari* entre 1833 y 1936 para sentenciar que, en las provincias vascas, los campesinos estaban más politizados de lo que generalmente se admite. En cuanto a la identidad nacional, su adhesión al carlismo puede leerse en clave españolizadora, pues los carlistas se tenían por españoles genuinos, lo cual era compatible al principio con una defensa de lo propio —empezando por los fueros y siguiendo con la lengua— que, ya en el siglo XX, daría lugar a una progresiva vinculación con los nacionalistas vascos.

La parte más articulada del volumen está dedicada a las guerras, mo-

mentos fuertes de nacionalización que permiten al historiador acceder a las actitudes hacia la patria del grueso de los españoles. En concreto, varios capítulos profundizan en la guerra de la independencia, en la de África de 1859-60 y en la de Cuba y Filipinas de 1895-98. En las tres, la existencia de un enemigo exterior implicaba la proliferación de discursos en los que su demonización corría pareja a las exaltaciones de la unidad y las virtudes nacionales. El recorrido por los conflictos bélicos del siglo prueba substanciales avances tanto en la magnitud de las iniciativas nacionalistas como en la variedad de agentes implicados en ellas. Beramendi y Sabela Taboada, que exploran las reacciones del público en Galicia a lo largo de todo el periodo, distinguen entre el patriotismo de los segmentos acomodados de la sociedad y la relativa indiferencia de la mayoría, apegada a la custodia de sus intereses más inmediatos, un rasgo constante en el campesinado de diversas zonas. Llama la atención, durante la breve y victoriosa empresa imperial africana, la intensidad de las celebraciones nacionalistas, en las que, como explican Arturo Cajal para el País Vasco y Mariano Esteban de Vega para Castilla y León, se implicaron toda clase de instituciones y sociedades, con un decidido respaldo de la Iglesia y el empleo masivo de símbolos y mitos como los de la Reconquista. La monarquía, fundida con la historia y la identidad españolas, ocupó un puesto de honor en estas circunstancias. Por su parte, Molina otorga una gran capacidad movilizadora a la contienda finisecular, por ejemplo a través de las suscripciones públicas, y encuentra virtualidades nacionalizadoras incluso en las miserias de los soldados.

Quedan, sin embargo, muchas dudas por despejar. De principio a fin de la centuria persistió, en las regiones y circunstancias más variadas, la difícil convivencia entre discursos patrióticos enfrentados. En ellos, el enemigo de España no era a menudo el extranjero sino el vecino que pensaba de otra forma, contra el que se peleaba continuamente, con las armas si era necesario. Esos nacionalismos de confrontación, excluyentes y contradictorios, se materializaban en el choque entre católicos y liberales —con todas sus variantes— desde las guerras civiles carlistas hasta los conflictos políticos entre clericales y anticlericales. Pues bien, ¿cómo afectó a los procesos de nacionalización semejante fractura? Este libro no resuelve con claridad este problema y, aunque parece evidente que las tesis que relacionaban la diversidad de los españolismos con su falta de solidez afrontan serias dificultades, los interrogantes están lejos de haberse disuelto. Tampoco hay acuerdo entre los especialistas acerca de cómo deben interpretarse fenómenos tan extendidos como el de los prófugos que huían del ejército o el de las protestas contra la guerra ultramarina. Solía creerse que ambos denotaban un déficit de patriotismo, pero también cabe entenderlos —por lo menos el segundo— como reacciones ante un reclutamiento injusto que no cuestionaban los afanes nacionalistas. Y, desde luego, siguen en pie las preguntas, que aquí apenas se aluden, sobre los vínculos, causales o no, entre la españolización y el tardío surgimiento de los nacionalismos catalán, vasco y gallego, cuyos éxitos cabría atribuir a otras razones.

En definitiva, muchos de estos trabajos caminan hacia una visión liberada de los prejuicios y el pesimismo

moralizante que durante años atenazaron las reflexiones sobre la nacionalización española en el XIX. La riqueza y amplitud de las expresiones nacionalistas parecen demostradas, lo mismo que la plena y creciente identificación con el imaginario español de los estratos superiores de la sociedad. Mayores complicaciones presenta la penetración y efectividad de los discursos patrióticos en las clases populares, sobre todo en el mayoritario campesinado. Se elevaban ante ellas obstáculos imponentes, como la escasa escolarización o una estructura impositiva y un servicio militar ampliamente rechazados. Sin embargo, a juicio de algunos historiadores jóvenes, había otros métodos para nacionalizarse, cuyo estudio es sin duda lo mejor de este libro. Cajal,

hablando del País Vasco, lo resume de esta forma: «la acción directa del Estado en sentido nacionalizador era ciertamente débil —instrucción pública en lengua castellana— o inexistente —servicio militar obligatorio—, pero al mismo tiempo existían otros mecanismos formales —Tercios, instituciones forales, corporaciones municipales— o informales —clero, prensa, literatura popular— capaces de generar patriotismo español (...) y que emanaban de la propia sociedad local» (pág. 286). Quizá nunca haya acuerdo acerca de estos temas, pero el abandono de los términos tradicionales del debate historiográfico, la homologación internacional de conceptos y enfoques y el notable desarrollo de nuestros conocimientos sobre la materia inducen al optimismo.

---

—Javier Moreno Luzón

Universidad Complutense de Madrid  
jamoreno@cps.ucm.es

DIONISIO VIVAS, Miguel Ángel: **Isidro Gomá ante la Dictadura y la República. Pensamiento político-religioso y acción pastoral.** Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2009, 393 págs., ISBN: 978-84-938979-5-6.

Del cardenal Isidro Gomá teníamos dos biografías, ambas basadas en su archivo privado y elaboradas por personas del círculo de estrechos colaboradores del cardenal. Una, de Anastasio Granados (1969), secretario de Gomá durante la guerra civil, y la otra de Luis Casañas (1983), capellán del recién nombrado obispo en Tarazona y colaborador suyo hasta el final. Las dos muy elogiosas con el biografiado por el que no ocultan su admiración, lealtad y agradecimiento. Son biografías escritas desde la convivencia, el testimonio

directo y la aportación documental, pero incondicionales. Miguel Ángel Dionisio se aproxima al mismo tema para hacer una nueva biografía no en la línea de la «vieja historia» —afirma en la introducción— sino que abandonando las tendencias hagiográficas de ésta, que en gran parte contribuyeron a su descrédito por parcial y sesgada, tratamos por medio del análisis de la acción individual, comprender el acontecimiento y el proceso histórico en que está inmerso el personaje, cuya acción tiene trascendencia en los mismos (pág.

3). Así plantea el autor los objetivos de esta nueva biografía de Gomá, que abarca sólo una parte de la vida del cardenal, hasta 1936. La otra, correspondiente a la guerra y primeros meses de posguerra —Gomá muere en 1940—, suponemos que será objeto de otro volumen ya que el autor, en el apéndice documental incluye diez documentos posteriores a julio de 1936, documentación que se ofrece, más allá de la cronología del libro, «con el fin de darla a conocer a los investigadores interesados» (pág. 4).

El volumen se divide en dos partes casi iguales. La primera recorre «la vida de Isidro Gomá desde su nacimiento hasta julio de 1936» (pág. 4), aunque quizá habría que decir que se centra fundamentalmente en su pontificado episcopal en Tarazona (1927-1933) y Toledo (1933-36). Está dividido en cinco capítulos: 1) «Algo más que un título», sobre los principios doctrinales básicos de Gomá, basándose en la recopilación de publicaciones de Gomá durante la guerra civil titulada *Por Dios y por España*; 2) «Una Iglesia a la sombra de la Restauración (1869-1923)», en que se da una rápida panorámica de su formación y años iniciales, marcados por sus desencuentros con Vidal y Barraquer; 3) «Bajo la paz de Primo de Rivera (1923-1930)», centrado en el obispado de Tarazona; 4) «El terremoto republicano (1931-1933)», que analiza su postura ante el cambio de régimen y su relación con Segura y 5) «Arzobispo de Toledo (1933-1936)».

La segunda mitad lo ocupa el apéndice documental, desde la página 185, con 76 documentos inéditos, ya que el autor optó por eliminar aquellos que «han aparecido ya en diversas investigaciones» (pág. 4). De todos modos, alguno aún queda, como los 71 y 72,

que corresponden, con variantes, al 12-283 de los publicados en el *Archivo Gomá* sobre la reunión secreta entre Segura y Gomá en Anglet en 1934 o los informes negativos para su promoción episcopal en 1920 (documentos 6 y 7), publicados también hace años.

Este apéndice documental es consecuencia de un buen trabajo de búsqueda en archivos muy variados. Los más citados —lógicamente— son el Archivo Diocesano de Toledo y el Archivo Segreto Vaticano. Se han explorado además otros, como el del Seminario de Tarragona —para datos académicos sobre todo—, el diocesano de Tarazona o, también bastante citado, el fondo del Archivo General de la Universidad de Navarra, además de las fundamentales fuentes impresas de Batllori y Arbeloa sobre el *Arxiu Vidal y Barraquer* y Andrés-Gallego y Pazos sobre el *Archivo Gomá*. Se utiliza también la prensa local —sobre todo toledana— y los boletines oficiales eclesiásticos, con preferencia los de Tarazona y Toledo. Podemos decir que no se han ahorrado esfuerzos en el rastreo de fuentes y acopio de materiales, algo propio, por otra parte, de un texto basado en una tesis doctoral.

Un amplio acopio documental es una buena base para cualquier trabajo, especialmente para una biografía, aunque teniendo en cuenta que es un género difícil. Según plantea el autor en el prólogo, en este trabajo, además de evitar la «hagiografía» se apuesta por la biografía para integrar a Gomá en «unos momentos determinados que indudablemente influían sobre él, pero también sobre los que ejerció una actuación capaz de influir a su vez decisivamente» (pág. 3). Gomá en su época, podríamos decir con una expresión clásica, pero este enunciado, que parece tan sencillo, abre muchos y difíciles frentes.

Para tener una biografía completa de Gomá haría falta profundizar en su formación intelectual, analizar los estudios del seminario en su época escolar, conocer el entorno cultural en el que se movió en su juventud, su biblioteca personal, las revistas a las que estaba suscrito o con las que colaboraba, los autores que cita, etc. Y esto sólo para trazar un retrato intelectual. O delimitar las corrientes eclesísticas en Tarragona, como ha hecho José Ramón Rodríguez Lago para la Galicia prebélica en *Cruzados o Herejes*. No se analiza con ese detalle en este libro que, aunque abarca el Gomá seminarista, sacerdote y canónigo, se centra fundamentalmente en el Gomá prelado «ante la Dictadura y la República». Sin embargo, la etapa pre-episcopal es clave. El *cursus honorum* del futuro cardenal es más tortuoso de lo que podría parecer ya que Gomá —si no se hubiese opuesto Vidal y Barraquer— pudo haber sido obispo años antes. Uno de los asuntos que se analizan con un cierto detalle se refiere a la intriga tejida cuando el nuncio Ragonesi planteó su nombramiento como obispo de Gerona, en 1920. Una denuncia anónima bloqueó la promoción. Y entramos así en el ambiente de desconfianza —arrastrado de la crisis modernista— que se daba en la curia romana de principios del XX. La denuncia, pilotada por Vidal y Barraquer, y perpetrada por el entonces rector del Colegio Español en Roma, Joaquín Jovaní, hizo que no accediese al episcopado esa vez. Ni la siguiente. Tanto la deposición del rector como el informe que envió Vidal y Barraquer fueron insidiosamente negativos, en cuanto que sólo recogía impresiones, no hechos. Cárcel Ortí, en la voz Jovaní, de su *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*,

plantea que siete años más tarde, cuando quedó claro que las acusaciones carecían de fundamento, Gomá fue promovido a la diócesis de Tarazona. Aunque en el libro no se valora esa maniobra de desactivación de la candidatura de Gomá, ni se entra en si las acusaciones tenían o no fundamento, sí queda clara la disparidad de criterios o, quizá más aún, el enfrentamiento en cuestiones concretas —Bula de Cruzada, Primacía de Toledo— que se dará permanentemente entre ambos prelados. El apartado titulado «Un desencuentro permanente: Gomá y Vidal» (págs. 24-27), es donde más se trata, pero ese desencuentro recorre todo el libro. Y se presenta a Vidal siempre actuando o por persona interpuesta — caso de la denuncia anónima contra el canónigo Gomá, que sugiere se pidan informes al arzobispo, es decir, al propio Vidal— o en momentos de debilidad del contrario, como cuando plantea a la Santa Sede quitar a Toledo la Comisaría de Cruzada, aprovechando «la oportunidad del cambio de régimen y de la vacancia de la Sede» (pág. 84). La valoración de todas esas actuaciones —y de la postura del propio Gomá— es quizá lo que se echa en falta a lo largo de todo el texto: la interpretación o, al menos, la valoración de lo acontecido y su inserción en un contexto más amplio. Se nota al analizar los textos de Gomá, libros o pastorales. El autor hace una glosa del contenido, a veces de varias páginas, pero no entra en el fondo ideológico, en la carga política que pudieran tener o en la oportunidad y en los objetivos que buscaba. Y los que consiguió. Podríamos decir que falta el salto entre la descripción y el análisis. Lo mismo para valorar lo realizado por Gomá. Así, se dice, siguiendo a Casañas, que el informe que presentó en su visita ad limina en 1932 como obispo

de Tarazona «causó un impacto enorme en la curia» (pág. 67). Podría ser, si el umbral de impresionabilidad de la curia romana fuese bajo, cosa dudosa, y si se tratase de una diócesis de peso. Con todo, podría haber causado un gran impacto, pero haría falta mostrar por qué. En el caso de este informe, sólo se afirma su importancia. Lo mismo en otras actuaciones de gobierno. No se ve —más allá de las pastorales y planes publicados en el boletín diocesano— cuál fue exactamente la gestión de Gomá al frente de Tarazona y por qué era uno de los «più attivi Vescovi» de España, como indicaba Tedeschini en su carta de presentación para esa visita ad limina tan impactante. Roberto Ceamanos lo ha intentado muy recientemente, justo para este período, en un artículo sobre «La forja del Isidro Gomá como adalid del antirrepublicanismo en la Iglesia de España (1927-1933)». Evidentemente, este artículo, de hace unos meses, no ha podido ser incorporado a este trabajo, pero entrar —y discutir— asuntos de fondo como éste, pienso que es lo que puede ser útil en las nuevas publicaciones, cada vez más interesantes, de la nueva hornada de historiadores de la Iglesia española que se va perfilando de unos muy pocos años a esta parte.

Otro gran tema, en el que quizá se podría entrar más a fondo, es el proceso de decisión romano que llevó a Gomá desde la insignificante Tarazona a Toledo, en la cima de la pirámide episcopal. El propio Vidal sugirió, en 1926, cuando ya se veía que a la tercera iba la vencida y Roma aceptaría su presentación para obispo, «a pesar de los defectos» se le confiase «una diócesis no muy grande, para probarle, y para que pueda dedicarse al estudio» (pág. 204). Probablemente Vidal esperaba que Gomá muriese en Tarazona, como sus dos antecesores y

sus dos sucesores en la diócesis. No fue así. En parte, como bien destaca el autor, por el «aprecio particular por parte del nuncio» (pág. 67) y por el apoyo de Segura, dos bazas de peso, pero ¿suficientes?

De todos modos, lo que acabo de mencionar son los lógicos deseos de todo lector ante un tema interesante, que estimula a pedir siempre más. En cualquier caso, bastaría con el excelente apéndice documental para que cualquiera que trabaje la época disfrute con este libro y encuentre datos de interés, a veces más allá de lo esperado.

Entrando ya en aspectos materiales, hay que destacar que la edición está cuidada, con poquísimas erratas y buen diseño. Podrían mencionarse, por decir algo, pequeños detalles que la hubieran redondeado aún más. Quizá el más destacado, porque ayudaría mucho al lector, sería poner en cada documento del apéndice la referencia archivística correspondiente. Para saberla, hace falta buscar en la nota a pie de página en que se hace la remisión al documento del apéndice. Algo sencillo si se va de la nota al documento, pero, evidentemente, bastante más dificultoso si lo que se quiere es saber la notación de un documento del apéndice.

Asuntos menores serían mezclar en el apartado publicaciones periódicas de época, que podríamos considerar fuentes impresas, con las académicas, introducir un autor contemporáneo en el índice onomástico que es histórico, indicar el número de volúmenes del Arxiu Vidal y Barraquer pero no los del Archivo Gomá o abreviar Primo de Rivera en Primo (pág. 29). Ya se ve que son pequeñeces que no devalúan la buena aportación —también documental— que este libro ofrece a los interesados en la historia religiosa contemporánea española o en la historia española,

sin más, ya que la figura que aquí se analiza tuvo, en los años inmediatamente posteriores a los que se tratan en este libro, un indudable —e inesperado—

protagonismo en la configuración del nuevo Estado que se gestó durante la guerra civil.

---

*Antón M. Pazos*

CSIC

apazos@cesga.es

VEGA, Eulàlia: **Pioneras y revolucionarias. Mujeres libertarias durante la República, la Guerra Civil y el Franquismo**. Barcelona, Icària, 2010, 389 págs., ISBN: 978-84-9888-289-6.

Se trata de un relato basado en fuentes orales, las historias de vida de once mujeres libertarias nacidas entre 1915 y 1920, que han sido contrastadas con otras fuentes, presentando así los mismos acontecimientos desde ópticas distintas. La autora, consciente de los efectos de la construcción social del género, señala la necesidad de tener en cuenta las fuentes orales para reconstruir la historia de la clase obrera femenina, al constatar su escasa presencia en la documentación escrita, tanto institucional como del propio movimiento obrero. De este modo se acerca a la experiencia de estas mujeres en la esfera pública y en la privada, dos ámbitos entre los que no existe solución de continuidad. Es sabido que la atención a la esfera privada en la historiografía ha sido potenciada desde la historia de las mujeres, pero sería hora de reclamar su presencia en el conjunto de los estudios históricos. Dicho de otra forma, ni la experiencia femenina se limita a la esfera privada, ni la masculina se acaba en la pública.

Eulàlia Vega cuenta con un importante bagaje de investigación y publicaciones sobre el anarquismo, que comenzó hace más de treinta años y que ha

sido la base para la realización de este proyecto, nacido precisamente de la necesidad de buscar instrumentos metodológicos para acercarse a una realidad menos conocida. Es verdad que existen testimonios escritos de alguna de estas mujeres, que varias de ellas habían sido ya entrevistadas, y algunos aspectos de sus vidas eran conocidos a través de las obras de Antonina Rodrigo, Llum Quiñonero o Isabel Olesti, pero la amplitud del fresco de distintas trayectorias elaborado por la autora de esta obra va mucho más allá y nos ayuda a reconstruir una experiencia colectiva, al mismo tiempo que muestra las diferencias entre las cenetistas, más volcadas en la cuestión sindical; las puramente anarquistas, encuadradas en las Juventudes Libertarias y la FAI, y otras, más feministas —aunque ellas no utilizaran el término—, las de Mujeres Libres. Su búsqueda de las mujeres libertarias ya se había manifestado en los trabajos de los últimos años, que ahondaban en la identidad individual y colectiva de las militantes, además de indagar en una problemática relacionada, la reacción de las organizaciones obreras ante la implantación del

Seguro de Maternidad en la Segunda República.

Como se ha señalado en distintas ocasiones, una de las peculiaridades de las fuentes orales es que son creadas a partir de las preguntas planteadas por quien realiza las entrevistas, en función de los objetivos del trabajo. Otra es su creatividad y espontaneidad. Y también la aproximación al ambiente de la época, a unas vivencias, a unas emociones ante un hecho concreto. En ese sentido, cada vez van siendo más numerosos los trabajos en los que se han utilizado las fuentes orales para reconstruir experiencias de distinto tipo: laborales, carcelarias, de militancia, de vida cotidiana, tratando de captar esos aspectos que no suelen dejar huella en la documentación escrita. Pero las personas a las que interesa entrevistar no viven eternamente. La importancia de haber acudido a recoger estos testimonios aumenta si tenemos en cuenta que se trata de mujeres que rondaban los 90 años en el momento de ser entrevistadas - cuatro de ellas fallecieron antes de que la publicación viera la luz-. Además, estas entrevistas han quedado grabadas en audio y en vídeo, dando pie así a la realización de un documental, que puede difundirse entre un público más amplio que el que vaya a leer el libro.

La obra se estructura en cinco capítulos, que corresponden a distintas etapas de la historia española del siglo XX, y también de la trayectoria vital de estas mujeres. El primero trata sobre su periodo de formación, entre la infancia y la adolescencia, que transcurre en la dictadura de Primo de Rivera, y ya muestra las distintas vías de concienciación acerca de los problemas sociales. En unos casos, proceden de familias anarquistas y continúan una tradición, mientras que en otros será la situación socioeconómica del barrio, la vecindad y las amistades lo

que estará en el origen de su rebeldía frente al orden establecido. En el segundo capítulo, las vemos en el ambiente de efervescencia de la Segunda República, cuando se está produciendo su paso de la adolescencia a la juventud; podemos observar ahí el papel de ciertas redes de sociabilidad, como los Ateneos libertarios, que desarrollan una actividad recreativo-cultural, y las Escuelas racionalistas, así como el ingreso temprano en muchos casos en el mundo laboral para ayudar a la subsistencia familiar. El tercero se centra en las experiencias de trabajo y de militancia de las protagonistas durante la Guerra Civil, momento clave que coincide con su etapa de juventud, y que dará lugar a transformaciones de todo orden. Un cuarto capítulo se dedica al periodo que se abre con la frustración de la derrota en la guerra, y transcurre durante la Segunda Guerra Mundial, momento de llegada a la edad adulta para la mayoría de ellas. Su vida en la etapa de madurez, ya sea en el exilio en Francia o en América, ya sea en la clandestinidad bajo el franquismo, es el objeto del quinto capítulo, especialmente estimable en cuanto que se refiere a una época que en general ha recibido menos atención en los trabajos sobre las mujeres libertarias.

Como en todo relato coral, aparecen algunos rasgos comunes entre esas vidas y otros que las diferencian entre sí. Aunque solamente la mitad de las entrevistadas son catalanas de nacimiento, todas ellas pasaron periodos más o menos largos de su vida en Barcelona; en general, tuvieron pocas oportunidades de formación en sus primeros años, y fueron obreras que desempeñaron trabajos relacionados con la costura, la industria textil, las artes gráficas, el vidrio, la madera, sufriendo discriminaciones salariales y sexuales. Tuvieron diversos grados

de militancia, lo que ha permitido elaborar una tipología, que no se corresponde con la de la militancia masculina. También se observa la forma en que, dentro de su compromiso libertario, algunas se afiliaron a Mujeres Libres, la organización que veía la necesidad de llevar a cabo una lucha específica de las mujeres para acabar con su subordinación, y que aspiraba a ser aceptada como la cuarta rama del movimiento, junto a la CNT, la FAI, y la FIJL, mientras otras la consideraban como algo propio de mujeres más mayores o temían que provocara disensiones con los compañeros.

Resultan particularmente interesantes las páginas que nos explican la forma en que estas mujeres, como otras muchas, se dedicaron a organizar la vida de la retaguardia durante la guerra, un aspecto de gran importancia al que la historiografía va concediendo cada vez más atención en el estudio de los procesos bélicos. Por otra parte, los cambios producidos en la Segunda República y sobre todo en la Guerra Civil afectarán en mayor medida a la esfera pública que a la privada - si bien, como ya señalara Mary Nash, se estaban diluyendo las fronteras entre ambas-, y por ello, transformarán especialmente la vida de las mujeres más jóvenes, de aquellas que no tenían responsabilidades familiares y pudieron entregarse de forma entusiasta a la causa, participando en las jornadas revolucionarias vividas en Barcelona en el verano de 1936, en la colectivización de la industria, en la lucha en el frente de Aragón. Aunque la militancia fue acompañada de cambios que reforzaron su independencia en el plano personal y modificaron la forma de concebir sus relaciones, la mayoría de ellas mantendrán a lo largo de sus vidas comportamientos bastante tradicionales desde el punto de vista del reparto de tareas do-

mésticas y de vida cotidiana; seguramente, tuvieron que sacrificar el ámbito privado para que no se cuestionara su actuación en el ámbito público. Se abre aquí un punto de reflexión importante, acerca de la medida en que sus compañeros asimilaban y ponían en práctica los ideales del anarquismo en toda su extensión. A mi parecer, se demuestra una vez más la necesidad del estudio de la historia de las mujeres para la comprensión de la historia en su conjunto, y la pertinencia de las fuentes orales, que descubren aspectos que no aparecen en otras fuentes.

Junto a esta relación entre la esfera pública y la esfera privada en la vida de estas anarquistas, que es uno de los ejes del libro, la autora, a través del examen de estas historias de vida, trata de dar respuesta a una gama variada de cuestiones. Entre ellas se encuentra la razón de la escasa afiliación femenina a los sindicatos, que atribuye a la presión social contraria a esa implicación, basada en la vigencia del modelo patriarcal, que llevará, en algunos casos, a que las mujeres acudan a ellos a escondidas de sus padres o maridos. Asimismo, la investigación le permite corroborar el arraigo de las ideas anarquistas, en sus dos tendencias, faísta y treintista, no solo en mujeres que emigraron a Cataluña procedentes de Andalucía o Valencia, sino también entre las de ascendencia catalana, idea que utiliza contra el tópico de que el anarquismo y, en especial, el radicalismo de la FAI, constituyeran algo ajeno al movimiento obrero catalán, introducido por inmigrantes.

Además, la obra quiere contribuir al esfuerzo colectivo de recuperación de la memoria de quienes perdieron la guerra, y dar visibilidad a unas mujeres que «dedicaron los mejores años de su vida al esfuerzo revolucionario y a la construcción de una sociedad y un

mundo más humano y más libre, más justo e igualitario» (pág. 371).

La empatía con las protagonistas que se desprende de la lectura del libro no merma en modo alguno su calidad como trabajo historiográfico, y solamente se puede señalar algún error aislado de nombre o de fecha, que de-

bería haber sido corregido. En definitiva, en mi opinión, debemos felicitarnos por la aparición de una obra como esta, que ofrece una investigación seria y rigurosa sobre un largo periodo de tiempo, y presenta una gran riqueza en cuanto a los aspectos examinados.

---

Gloria Nielfa Cristóbal

Universidad Complutense de Madrid  
gnielfa@ghis.ucm.es

**BOX, Zira: España, año cero. La construcción simbólica del franquismo.** Madrid, Alianza Editorial, 2010, 391 págs., ISBN: 978-84-206-6870-3.

En los últimos años, en la ya casi inabarcable bibliografía sobre la dictadura franquista, ha ido ganando terreno el análisis de las cuestiones ideológicas y culturales, en línea, por otra parte, con lo que viene aconteciendo en el seno de la historiografía internacional en el ámbito de los estudios sobre el fascismo. Una variante especialmente fructífera de esta línea de trabajo es la que centra su atención en las cuestiones simbólicas asociadas a la construcción de los regímenes fascistas de la época de entreguerras. El libro de Zira Box se enmarca plenamente en esta tendencia, a saber, la forma cómo, desde el poder, se fueron elaborando y articulando un conjunto de símbolos y rituales públicos y colectivos que, en la medida en que tuvieron éxito a la hora de ser incorporados como propios por una parte importante de la población española, resultaron fundamentales para la legitimación de la dictadura y, en compañía de otros factores, determinantes para la pervivencia de la misma durante casi cuatro décadas.

Zira Box ha construido su trabajo sobre un importante vaciado de prensa y un extenso repertorio de libros y folletos publicados en el período que se analiza (1937-1941, fundamentalmente). Muy adecuadamente, se utilizan tanto las grandes cabeceras madrileñas de la época como numerosos periódicos y revistas «de provincias», aunque no deja de sorprender la ausencia entre las revistas consultadas de *Escorial* y la *Revista de Estudios Políticos*, al menos en sus primeros años de vida, puesto que la autora no deja de utilizar en su argumentación textos de hasta, al menos, 1945. Se utilizan también algunas fuentes archivísticas, provenientes en su mayor parte de las secciones de «Presidencia» y «Cultura» del Archivo General de la Administración.

La obra está organizada en una introducción, cuatro capítulos temáticos, unas breves conclusiones, la bibliografía utilizada y una relación de las revistas y periódicos consultados. En la introducción, la autora plantea los objetivos que se ha propuesto y adelanta los

presupuestos de su trabajo. Si el objeto del estudio es explicar cómo se construye simbólicamente el franquismo a partir del análisis del tratamiento que se dio a cuestiones como la interpretación de la guerra y de la victoria, el recuerdo de los «caídos», el establecimiento y celebración de determinadas fiestas o las características que debían tener los símbolos nacionales (todo ello analizado en los cuatro capítulos temáticos), la perspectiva desde la que se hace es la de una confrontación entre la «religión política» del falangismo y la «politización de la religión» que defendían, fundamentalmente, los antiguos cedistas, los monárquicos alfonsinos y los carlistas.

Y es que, además de esa reflexión sobre cómo se construye simbólicamente el régimen, lo que le interesa a la autora es el análisis de cómo esa construcción se produjo mediante una confrontación continua entre al menos dos proyectos bien diferenciados y que conducían a modelos de Estado —¿también de sociedad?— muy diferentes (véase, por ejemplo, la pág. 93). Buena parte del interés del libro reside en los cuatro capítulos temáticos en los que Zira Box desmenuza con buen criterio y hábil utilización de las fuentes las cuestiones antes mencionadas. Hay en todo el trabajo una atenta lectura de lo que los intelectuales y publicistas franquistas publicaron desde 1937 para fundamentar ideológicamente el nuevo régimen y para construir su relato sobre aspectos simbólicos muy relevantes. Resulta imposible resumir aquí toda la variedad de temas que son estudiados por Zira Box con una notable riqueza de matices. Ciertamente, algunos habían sido ya trabajados por otros autores, pero en todos ellos se aportan datos nuevos o interpretaciones que

mejoran nuestro conocimiento de los mismos, y estoy pensando, por ejemplo, en todo lo relacionado con el calendario de festividades del régimen —capítulo tercero— o lo relativo a los símbolos nacionales (el himno o la bandera, especialmente) —capítulo cuarto—. Creo, sin embargo, que las mejores aportaciones se encuentran en el capítulo segundo, dedicado a las «teodiceas franquistas», es decir, al recuerdo y glorificación de los mártires y «caídos» del bando «nacional»; en este capítulo, entre otras cosas, hay una excelente explicación de la construcción del mito de José Antonio, junto a otra —seguramente más novedosa y menos habitual— relativa a la forma en que se recordó al «protomártir» José Calvo Sotelo y que resulta bien ilustrativa de la forma del proceder del régimen en aquellos años fundacionales.

Pero como decía más arriba, la autora no se contenta con poner de manifiesto cómo se forjaron los elementos simbólicos del relato inicial del franquismo, sino que —y creo que ahí se encuentran las cuestiones centrales de su estudio— busca explicar cómo cada uno de los dos grandes proyectos que convivían en el régimen —y que, simplificando, podríamos identificar con el falangista y el nacionalcatólico— intentó imponerse sobre el otro no solo a través de la descarnada lucha por posiciones de poder sino también mediante la consecución de la hegemonía en el plano ideológico, cultural y simbólico.

En esa parte de su obra, Zira Box tiende a remarcar las diferencias en el seno de la coalición franquista por encima de los elementos que compartían sus diferentes miembros. Así, las afinidades parecían reducirse a las cosas que combatían («todos eran antidemocráticos, antiliberales, antifrentepopulistas y anticomunistas»), mientras que

sus proyectos de futuro eran «altamente diferentes entre sí» y no tenían más «mínimo común denominador» que un «profundo nacionalismo» (véase pág. 25). Pero incluso en el nacionalismo compartido había divergencias y la autora no duda en hablar de nacionalismos enfrentados para referirse a los de falangistas y nacionalcatólicos. La tesis, por supuesto, no es nueva y ha sido defendida con solidez por Ismael Saz en su *España contra España. Los nacionalismos franquistas* (2002). El planteamiento no por atractivo deja de tener problemas, y no es uno menor el hecho de que, en la obra de Box, las diferencias parezcan establecerse de forma exclusiva en el plano de lo inmaterial (la ideología, la cultura, los símbolos...), dejando de lado otros aspectos fundamentales como el modelo económico, la forma de organizar la sociedad o la arquitectura institucional del Estado. Y no parece que en lo referente a estas cuestiones las diferencias entre «los nacionales» fuesen ni mucho menos insalvables, como lo prueba de forma incontestable el que, durante casi cuatro décadas, compartiesen régimen político y modelo económico-social, a veces con recelos, siempre con incomodidad, pero nunca con peligro de ruptura de ese régimen desde dentro.

Dicho esto, es evidente que la heterogeneidad de la coalición contrarrevolucionaria sobre la que cabalgaba el general Franco generaba discursos no siempre coincidentes, especialmente en el plano cultural y simbólico; también en el religioso, como señala la autora quizás con un exceso de énfasis. De hecho, Zira Box coloca en la cuestión religiosa una de las grandes diferencias—creo no equivocarme si digo «la» gran diferencia— entre los falangistas y sus adversarios dentro del régimen.

En esencia, según la autora, se enfrentaba un proyecto «laicizante» —el falangista— que, aun teniendo claros rasgos de catolicidad, aspiraba a fundar un Estado no confesional y sustentado sobre una «religión política» en el sentido que lo habían hecho los fascistas italianos o los nazis, con otro proyecto —el de los sectores monárquicos (alfonsinos y carlistas), la derecha conservadora y la propia jerarquía eclesiástica— que aspiraba a establecer un estado confesional sobre la base de una fuerte politización de la religión. Ninguno de los dos proyectos acabó de imponerse plenamente, si bien hasta la crisis política de mayo de 1941 parecía que los falangistas podrían convertir en hegemonía dentro del régimen lo que había sido una clara preponderancia en el seno del partido unificado, mientras que después de esa crisis (y cada vez más, a medida que el Eje retrocedía en los campos de batalla desde principios de 1943) la opción nacionalcatólica ganó enteros a costa del proyecto falangista, que poco menos que habría llegado a su fin. De hecho, la autora da por literalmente finiquitado el proyecto fascista español tras los sucesos de Begoña de 1942 y la salida de Serrano Suñer del gobierno (pág. 111), identificando, creo que inadecuadamente, a los «serranistas» como los únicos verdaderos fascistas no ya dentro del régimen sino incluso de la propia FET y de las JONS. No parece que personajes como Girón, Fernández Cuesta, Arrese o los hermanos Primo de Rivera dejasen de ser fascistas por aceptar cargos en el gobierno y en el partido único una vez defenestrado Serrano, y, consecuentemente, creo que es prematuro dar por muerto cualquier proyecto falangista a la altura de 1942.

Zira Box asume la interpretación del primer franquismo como un régi-

men no fascista, sino sólo fascistizado (lo que remite a las interpretaciones de Ismael Saz y Joan Maria Thomàs, por citar los nombres de dos de los mejores teorizadores de la cuestión). Según la autora, la dictadura franquista se fue fascistizando hasta la crisis de mayo de 1941 e inició entonces un proceso de desfastiscización que se acentuaría después de la salida del gobierno de Serrano Suñer y, mucho más, cuando el Eje se colocó a la defensiva; el proceso habría culminado con la completa desfastiscización después de 1945 y con el triunfo, por tanto, de la opción nacionalcatólica. En esencia, y en sus inicios, el régimen franquista habría consistido en la construcción de una síntesis entre las propuestas de «quienes habían sido plenamente fascistas en los años 30» y «los sectores monárquicos, católicos y contrarrevolucionarios»; una síntesis alcanzada tras «un proceso de catolización y tradicionalización» de los primeros y «un proceso de fascistización» de los segundos (pág. 362). En esta interpretación, los fascistas españoles de preguerra quedan reducidos a los falangistas y el proceso de fascistización de la derecha antirrepublicana solo se inicia a partir de la sublevación militar de julio de 1936. Pero, como otros autores han explicado (Ferran Gallego o Eduardo González Calleja, por ejemplo), la fascistización de parte de la derecha se produce ya en los años de la república en paz, y se acelera después del triunfo del Frente Popular. El crecimiento de Falange es anterior al golpe militar y la atracción que el discurso falangista tenía sobre sectores de la CEDA o del tradicionalismo (especialmente, sus juventudes) venía preocupando a los dirigentes de estas organizaciones desde mucho antes del inicio de la guerra.

El propio Calvo Sotelo no había dudado en pedir su ingreso en una Falange inequívocamente fascista, lo que no se llegó a producir por la oposición de José Antonio, no porque Calvo se sintiese incómodo con los 27 puntos del programa falangista. En definitiva, la guerra no hizo sino acelerar procesos que ya se estaban produciendo anteriormente, facilitando, eso sí, que una parte de la derecha que ya estaba madura para el fascismo se incorporase a él en masa haciendo inevitable que la hegemonía en el futuro partido unificado correspondiese a los falangistas.

Por otra parte, y siendo cierto, como señala la autora, que la derecha experimentó ese proceso de fascistización, no parece tan claro que, paralelamente, Falange experimentase «un proceso de catolización y de tradicionalización», como antes se señalaba. Y no porque la Falange de la guerra y la postguerra no tuviese trazos fuertemente católicos y tradicionales, sino porque esos rasgos los tenía ya, y muy acentuados, antes del conflicto armado. En este punto, la autora se mueve en una cierta contradicción, pues si bien no faltan reiteradas referencias al carácter católico de Falange, tampoco escasean las afirmaciones sobre la necesaria catolización que se vio obligado a sufrir el partido, o sobre la necesidad que experimentaron los falangistas de «aceptar cierto barniz católico» (pág. 140). Lo cierto es que el fuerte componente católico de Falange es incuestionable desde su origen y está presente en los planteamientos de la mayor parte de los «camisas viejas» que fundaron el partido, empezando por el propio José Antonio Primo de Rivera, quien, por ejemplo, en una carta a Julián Pemartín en 1933 escribía lo siguiente: «Mientras en Roma se firma el Tratado de Letrán, aquí

tachamos de anticatólico al fascismo. Al fascismo, que en Italia, después de noventa años de masonería liberal, ha restablecido en las escuelas el crucifijo y la enseñanza religiosa [...] Pero en España, ¿a qué puede conducir la exaltación de lo genuino nacional sino a encontrar las constantes católicas de nuestra misión en el mundo?».

Ni siquiera hace falta remitirse a alguien como Fermín Yzurdiaga y su revista *Jerarquía* para ejemplificar cómo el catolicismo fue un nutriente esencial del discurso falangista ya en los primerísimos momentos de la guerra. Basta con atender a cómo algunos de los más destacados teóricos fascistas españoles de aquellos años no se explicaban a sí mismos sin su ferviente catolicismo (y pienso ahora, por ejemplo, en un Pedro Laín o un Antonio Tovar). Y es que, en mi opinión, la dicotomía entre falangistas y católicos, tan habitual en los trabajos sobre el franquismo, acaba confundiendo más que clarificando los problemas; porque la realidad es que una inmensa mayoría de falangistas era fervientemente católica y muchos de los católicos franquistas no tenían el más mínimo problema en reconocerse como falangistas. Luego, es verdad, no todos coincidían en la solución que se debía dar a determinados problemas, aunque sí acostumbraban a coincidir en cuál era la solución que de ninguna manera se podía contemplar.

Echar un vistazo a lo que ocurría en otros países como Italia o Alemania puede ayudar a situar las cosas en su sitio. Zira Box, muy acertadamente, no pierde de vista la forma en que las cuestiones simbólicas fueron tratadas en esos dos países, y de esa mirada comparada surgen reflexiones atinadas y sugerentes. Haber atendido, también, a las dinámicas políticas italianas y

alemanas en relación con los símbolos o con el papel de la religión hubiese ayudado sin duda a mostrar hasta qué punto tampoco en eso el franquismo fue un caso peculiar. No fueron solo los falangistas quienes no pudieron imponer «todo» su programa de guerra y hubieron de transigir con amplísimas concesiones del régimen a las fuerzas conservadoras y a la Iglesia católica. El *ventennio* italiano es un ejemplo constante de lo mismo ¿Qué quedaba del fascismo *sansépulcrista* en el régimen mussoliniano de mediados de los años treinta? (quizás, se podría decir, menos que del programa falangista de 1933-1934 en la España franquista de la postguerra). Por no hablar de las feroces críticas de los sectores «puristas» del PNF hacia la reforma educativa de Giovanni Gentile —«la más fascista de las reformas», en palabras del propio Mussolini—, precisamente por las grandes concesiones que se hacían a la Iglesia en esa materia tan sensible. En Italia, el debate cultural y político entre los fascistas «modernos» y «vanguardistas» y los sectores conservadores y católicos —«pasadistas»— que sostenían a Mussolini no fue menor que el que tuvo lugar en España. Y el encontronazo entre fascistas y la Acción Católica adquirió una virulencia allí que no llegó a tener aquí, precisamente porque el fuerte componente católico del falangismo (entre otras cosas, ciertamente) lo hubiera hecho impensable. La cuestión religiosa fue más compleja en Alemania, pero también allí el régimen se sostuvo sobre una parte importante de la población de confesión protestante y, quizás con mayores matices, católica. Pues bien, ello no evitó, por ejemplo, los tremendos encontronazos entre Alfred Rosenberg —uno de los referentes ideológi-

cos del partido y con un protagonismo más que notable en la «organización de la cultura» en el III Reich— e importantes sectores eclesiásticos de Alemania en absoluto refractarios al régimen, choques que no fueron menos intensos que los que tuvieron lugar aquí entre falangistas y, pongamos, los antiguos hombres de Acción Española. Por otra parte, el caso nazi es el mejor ejemplo de cómo la creación de un fascismo de masas solo se produce tras la renuncia (al menos aparente) a los aspectos más «revolucionarios» del discurso por parte del partido. Así, la incorporación de millones de alemanes al nazismo solo se produjo después de que este colocara en un lugar secundario su discurso *völkisch* originario y abandonase sus veleidades «socializantes», todo lo cual había estado en primer plano hasta 1928. Hitler tuvo muy claro que, tras apoderarse del electorado de los llamados «partidos de interés», el crecimiento del NSDAP solo podía continuar comiéndole terreno a la extrema derecha nacionalista y antirrepublicana, y ello implicó no solo el cambio de discurso antes mencionado, sino aceptar, ya durante el III Reich, que sectores muy sensibles de la gestión política y económica estuviesen en manos de hombres que ni siquiera pertenecían al partido. También allí esos planteamientos derivaron en importantes y constantes trifulcas entre diversos sectores y agencias tanto del Estado como del partido, y no siempre eran los nazis «auténticos» quienes se llevaban el gato al agua. Pues bien, ni para Italia ni para Alemania se plantea que las amplias concesiones que fascistas y nazis tuvie-

ron que hacer a las fuerzas conservadoras —y en Italia, a la Iglesia— «aguisen» el carácter fascista o nazi del régimen hasta el punto de llegar a poner en cuestión su auténtica naturaleza. Algo que, por el contrario, se hace sistemáticamente con la dictadura franquista, incluso en los años en que la identificación ideológica —y, desde luego, estratégica— de buena parte de sus principales dirigentes, incluyendo al «Caudillo», con el Eje —y más específicamente con la Alemania nazi— era absolutamente inequívoca.

En definitiva, lo que he querido señalar con las líneas precedentes no es un desacuerdo con la autora sobre la existencia de discrepancias —que en algunos momentos podían llegar a resultar importantes— entre los diferentes sectores de la coalición franquista. Tales diferencias existían, y Zira Box las documenta amplia y adecuadamente en lo referente a la lucha por imponer el propio discurso en el proceso de construcción simbólica del régimen. La cuestión estriba, sin embargo, en decidir si esas posiciones eran irreconciliables y si pesaban más los desencuentros que los elementos que eran compartidos por todos. La autora cree que sí, en ambos casos, y que la forma en que se plantearon y resolvieron las discrepancias abortó de forma relativamente rápida lo que no pasó de ser un proceso incompleto de fascistización de la dictadura. Hay, como he intentado mostrar, otras respuestas posibles. Pero es mérito indudable de este libro haber vuelto a poner sobre la mesa, con solidez y profesionalidad, una de las cuestiones más complejas de la historia del franquismo.

---

Francisco Morente

Universitat Autònoma de Barcelona  
francisco.morente@uab.cat